

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y
GOBERNABILIDAD



Tesis

Liderazgo y participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.

Presentado por:

Noemi Vasquez Ramos

Mychael Merma Damian

Para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

Abancay, Perú

2025



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



TESIS

**Liderazgo y participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022,
en el distrito de Huancarama, región Apurímac**

Presentado por **Noemi Vasquez Ramos** y **Mychael Merma Damian**, para optar
el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

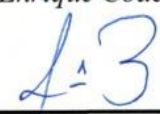
Sustentado y aprobado el día 14 de febrero del 2025 ante el jurado evaluador:

Presidente:



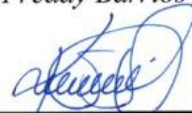
Dr. Carlos Enrique Coacalla Castillo

Primer miembro:



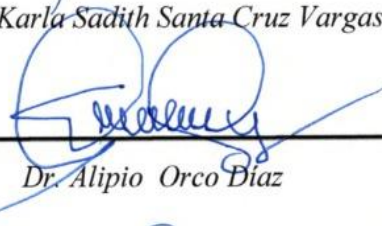
Mg. Freddy Barrios Sanchez

Segundo miembro:



Mtra. Karla Sadih Santa Cruz Vargas

Asesores:



Dr. Alipio Orco Diaz



Mtra. Yaneth Roxana Calla Chumpisuca



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURIMAC

Excelencia por la Similitud

CONSTANCIA DE SIMILITUD Nº 100 -2025

La Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, a través de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, declara que la Tesis intitulada: **"Liderazgo y participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac"**, presentado por los bachilleres **Noemi Vasquez Ramos y Mychael Merma Damian**, para optar el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad, han sido sometido a un mecanismo de evaluación de verificación de similitud, a través del software Turnitin, siendo el índice de similitud **ACEPTABLE (16%)**, por lo que cumple con los criterios de originalidad establecidos por la Universidad.

Abancay, 26 de marzo del 2025


UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS
DE APURIMAC
Dr. Carlos Enrique Coacalla Castillo
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIONES
Unidad de Investigación
Facultad de Educación y Ciencias
Sociales

Agradecimiento

Agradecemos a nuestra alma mater la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac por la formación recibida y por la oportunidad de desarrollar este trabajo y por fomentar la investigación. Extendemos nuestro más sincero agradecimiento a la Mg. Yaneth Roxana Calla Chumpisuca, por la guía y apoyo. Asimismo, a todos los docentes de la carrera de Ciencia Política y Gobernabilidad, y al Dr. Alipio Orcco Díaz por sus valiosos aportes y tiempo.



Dedicatoria

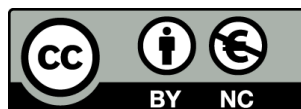
A mi querida madre, Rosa Ramos Estrada, quien desde el cielo continúa siendo mi guía y mi inspiración. Gracias por enseñarme a enfrentar la vida con valentía y perseverancia. A mi padre, Cristóbal Vasquez Cruz, cuyo apoyo incondicional ha sido fundamental en mi camino. A mis hermanos, por sus consejos y compañía en cada etapa de mi vida, especialmente a mi hermana Yessica Vasquez, que me guía y cuida desde cielo, asimismo a mi sobrina e hija Nahomy Rosa, quien con su ternura y alegría me llena de esperanza y me motiva a seguir adelante. Por último, a toda mi familia, gracias. (Noemi Vasquez Ramos)

Para mi mamita por su amor incondicional y su apoyo constante, a mi padre que me enseñó a demostrar responsabilidad en el trabajo y quien ahora ilumina mi camino desde el firmamento, son ellos quienes me han permitido llegar hasta aquí. Gracias por el esfuerzo que cada uno hizo por mí. (Mychael Merma Damian)



Liderazgo y participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el
distrito de Huancarama, región Apurímac
Línea de investigación: Sistema político y gobernabilidad

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons



ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	2
ABSTRACT	3
CAPÍTULO I	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1 Descripción del problema	4
1.2 Enunciado del Problema	6
1.2.1 Problema general	6
1.2.2 Problemas específico	6
1.3 Justificación de la investigación	6
CAPÍTULO II	9
OBJETIVOS E HIPÓTESIS	9
2.1 Objetivos de la investigación	9
2.1.1 Objetivo general	9
2.1.2 Objetivos específicos	9
2.2 Hipótesis de la investigación	9
2.2.1 Hipótesis general	9
2.2.2 Hipótesis específicas	9
2.3 Operacionalización de variables	10
CAPÍTULO III	12
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	12
3.1 Antecedentes	12
3.2 Marco teórico	17
3.3 Marco conceptual	35
3.4 Marco legal	43
CAPÍTULO IV	47
METODOLOGÍA	47
4.1 Tipo y nivel de investigación	47
4.2 Diseño de la investigación	47
4.3 Población y muestra	48
4.4 Procedimiento.	49
4.5 Técnica e instrumentos	49
	1



4.6 Estadístico de investigación	50
CAPÍTULO V	51
RESULTADO Y DISCUSIÓN	51
5.1 Análisis de Resultados	51
5.2 Contrastación de hipótesis	60
5.3 Discusión	64
CAPÍTULO VI	68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
6.1 Conclusiones	68
6.2 Recomendaciones	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70
ANEXOS	76



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Operacionalización de variables	10
Tabla 2 Población de las mujeres según la edad del distrito de Huancarama	49
Tabla 3 Distribución porcentual sobre liderazgo y participación política	57
Tabla 4 Capacidades gerenciales de liderazgo y participación política	58
Tabla 5 Capacidades intelectuales de Liderazgo y Participación Política	60
Tabla 6 Prueba de normalidad.	61
Tabla 7 Hipótesis General	62
Tabla 8 Hipótesis Específica 1.	63
Tabla 9 Hipótesis Específica 2.	64

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Esquema correlacional	48
Figura 2 Liderazgo.	52
Figura 3 Capacidades gerenciales.	53
Figura 4 Capacidades de intelectuales.	54
Figura 5 Participación política.	55
Figura 6 Participación directa.	56
Figura 7 Participación indirecta.	57
Figura 8 Mapa de ubicación del distrito de Andahuaylas	79
Figura 9 Mapa del distrito de Hunacarama	79
Figura 10 Validación de expertos 1	82
Figura 11 Matriz de la evaluación de expertos 1	83
Figura 12 Validación de expertos 2	84
Figura 13 Matriz de evaluación de expertos 2	85
Figura 14 Validación de expertos 3	86
Figura 15 Matriz de la evaluación de expertos 3	87
Figura 16 Aplicación de encuesta distrito de Huancarama - Cuna Mas	88
Figura 17 Aplicación de encuesta distrito de Huancarama - I.E. Juan Antonio Trelles	91
Figura 18 Aplicación de encuesta distrito de Huancarama - Mercado	91
Figura 19 Aplicación de encuesta distrito de Huancarama - Calle principal	92
Figura 20 Aplicación de encuesta distrito de Huancarama - Tiendas	92
Figura 21 Aplicación de encuesta Municipalidad distrital de Huancarama	93
Figura 22 Aplicación de encuesta distrito de Huancarama	93
Figura 23 Aplicación de encuesta distrito de Huancarama - Boticas	94
Figura 24 Aplicación de encuesta distrito de Huancarama	94

INTRODUCCIÓN

La presente tesis que lleva por título “Liderazgo y participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac”; en la historia, las mujeres han desempeñado un papel fundamental en la sociedad, aunque a menudo su liderazgo y participación política han sido invisibilizados; sin embargo, en las últimas décadas, se ha producido un creciente reconocimiento de la importancia de la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones políticas y en el ejercicio del liderazgo en todos los ámbitos; la igualdad de género es un principio fundamental de los derechos humanos y un requisito esencial para el desarrollo sostenible de una sociedad, la participación plena y efectiva de las mujeres en la política no solo es un derecho en sí mismo, sino que también es un factor clave para lograr una sociedad más justa, equitativa y democrática.

El distrito de Huancarama conjuntamente con sus comunidades en las últimas contiendas electorales han presentado en su gran mayoría candidatos varones, el cual demuestra una desigualdad de participación política de las mujeres en el distrito; considera importante el estudio del liderazgo y la participación política de la mujer en el en el distrito de Huancarama, para que se logre un equilibrio de igualdad género, con las mismas condiciones y oportunidades de participar liderando grupos políticos y sociales, en la actualidad se considera la participación política como una herramienta de oportunidades, para que las mujeres decidan y asuman distintas responsabilidades en la sociedad.

Por otra parte, el objetivo general de la investigación es, determinar la relación entre el liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac; para el estudio se utiliza el enfoque cuantitativo; su estructura está dividida por capítulos.

La investigación está centrada en explorar el liderazgo y la participación política de las mujeres en el distrito, aborda los estilos de liderazgo que emplean y el impacto de su participación en política, a través de un análisis profundo de literatura existente con la comparación de investigaciones relevantes; esta investigación busca proporcionar un conocimiento más profundo de los desafíos y las oportunidades que enfrentan las mujeres en el ámbito político, así como identificar estrategias efectivas para promover su liderazgo y participación dentro del distrito de Huancarama.



RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal determinar la relación entre el liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac, con respecto a la metodología de investigación pertenece al enfoque cuantitativo, tipo básica, nivel correlacional, diseño no experimental transversal correlacional, con una muestra de 305 electoras mujeres de las edades de 18 – 64 años, para determinar la muestra se utilizó el muestreo de tipo aleatorio simple; la técnica empleada es la encuesta y como instrumento el cuestionario de tipo de Likert.

Se llegó a la conclusión que en el distrito de Huancarama, se ha evidenciado una relación positiva moderada y estadísticamente significativa ($p < 0.05$) entre el liderazgo y la participación política de las mujeres en las elecciones del 2022, con un coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.559. Este hallazgo sugiere que el liderazgo femenino emerge como un factor relevante que impulsa la participación política electoral de las mujeres en el distrito. Si bien la correlación es moderada, la significancia estadística y la dirección positiva de la relación indican que a medida que las mujeres desarrollan y fortalecen sus habilidades de liderazgo, su involucramiento en la política electoral tiende a incrementarse. No obstante, es importante reconocer que la presencia de mujeres líderes en la política local aún es limitada, lo que sugiere que existen otros factores que podrían estar influyendo en la participación política de las mujeres.

Palabras clave: liderazgo, participación política, mujeres, comicios electorales.



ABSTRACT

The main objective of this research is to determine the relationship between leadership and political participation of women in the 2022 electoral elections, in the district of Huancarama, Apurímac region, with respect to the research methodology belongs to the quantitative approach, basic type, correlational level, non-experimental cross-sectional design, with a sample of 305 female voters aged 18 – 64 years, simple random sampling was used to determine the sample; the technique used is the survey and the Likert-type questionnaire as an instrument.

It was concluded that in the district of Huancarama, there has been evidence of a moderate and statistically significant positive relationship ($p < 0.05$) between women's leadership and political participation in the 2022 elections, with a Rho Spearman correlation coefficient of 0.559. This finding suggests that female leadership emerges as a relevant factor driving women's electoral political participation in the district. While the correlation is moderate, the statistical significance and positive direction of the relationship indicate that as women develop and strengthen their leadership skills, their involvement in electoral politics tends to increase. However, it is important to recognize that the presence of women leaders in local politics is still limited, suggesting that there are other factors that could be influencing women's political participation.

Keywords: *leadership, political participation, women, electoral elections.*



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

Las mujeres representan cantidad menor en parlamentos, congresos, asambleas y otros cuerpos legislativos a nivel local, regional y nacional, esta falta de representación significa que sus voces y perspectivas no son tomadas en cuenta en la formulación de leyes y políticas públicas. Las mujeres también enfrentan barreras para acceder a cargos de liderazgo en partidos políticos, organizaciones sociales y otras instituciones públicas y privadas, al no ocupar cargos de poder, limita su capacidad para influir en la agenda política y promover políticas públicas que beneficien a las mujeres y a la sociedad. Incluso cuando las mujeres logran acceder a cargos de elección o liderazgo, a menudo enfrentan dificultades para participar plenamente en la toma de decisiones, pueden ser excluidas de debates importantes, marginadas en la toma de decisiones o enfrentarse a prejuicios y estereotipos que debilitan su autoridad.

Según el informe de la Organización de las Naciones Unidas (2019) señala que la intervención de la mujer en la política tuvo un leve aumento a nivel mundial desde el año 1995 con un 11,3 % hasta el 2019. Asimismo, la representación de las mujeres en los parlamentos sigue siendo baja, lo cual indica que hubo 11 jefas de Estado y 12 jefas de gobierno, posteriormente a nivel local, se encuentra con sólo el 20.7 % de cargos ministeriales ocupados por las mujeres. Entonces podemos decir que la mujer no tiene un liderazgo y una participación al cien por ciento en todo el mundo.

América Latina las cifras tienen un aumento importante en el porcentaje de parlamentarias elegidas a nivel local, inclusive desde el año 2018 se situó en promedio de 30.7 % representantes de mujeres en cámaras bajas o también únicas. Tal como los países que se enfatizan son las siguientes: Primero está Cuba con un 53.2 %, luego Bolivia con un 53.1%, después está México con un 48.2%, así mismo está el país de Granada con un 46.6%, también está Nicaragua con un 45.6% y Costa Rica con un 45.6%, en donde son los porcentajes con mayor número de parlamentarias en el mundo (ONU, 2019). Por lo tanto, nos da a entender que en algunos países latinoamericanos siguen luchando para que la mujer tenga la misma oportunidad de intervenir en la política al igual que el varón, ya que algunos de los porcentajes de participación política lo ocupan los del sexo masculino y por ende no se ha dado esa igualdad en América Latina.



En el caso peruano durante el año 1821, desde ese entonces la mujer no tenía ni voz ni voto, ya que el varón era considerado superior que la mujer en todo aspecto, y es así como el varón tenía el dominio de participar en los procesos políticos y en los espacios públicos. Después, con el general Manuel Odría, se promulgó el voto de la mujer en el año 1955, que para llegar a ese derecho la mujer tuvo que pasar por diferentes manifestaciones, protestas, etc., para obtener ese derecho. Pero al principio solo se dio el voto para aquellas mujeres que sabían leer y escribir o que eran de la clase alta y media. Entonces, fue ahí donde María Jesús Alvarado y Adela Montesinos fueron las primeras feministas en el Perú, donde manifestaron el derecho universal para todas las mujeres, sin ninguna restricción (MIMDES, 2005).

Por otro lado, en el año de 1956 del 17 de junio, fue las elecciones generales, y es ahí en donde las mujeres sufragaron por primera vez, según el registro electoral de ese año indica que hubo 1 575 741, inscritos por el cual el 66 % correspondía a la población masculina que era un total de 1 044 200 y un 34 % lo que representaban las mujeres con un total de 531 541. Por otro lado, ahora en la actualidad la participación de la mujer y su liderazgo es de un nivel bajo, ya que no hay muchas mujeres que hayan asumido algún cargo como presidenta del Perú, o como gobernadora regional, existió en pocas provincias mujeres que llegaron a ser alcaldesas, y solo una mujer a ocupado el sillón presidencial por un golpe de Estado, que sucedió el 7 de diciembre del 2022, lo que indica que aún continúa siendo débil la participación de la mujer en la política.

Ugaz (2018) menciona que muy pocas mujeres participaron como candidatas en las Elecciones Regionales, Municipales y Distritales del 2018, ya que según la Oficina de Procesos Electorales indico que, 946 mujeres postulación para el nivel distrital, y 10 524 varones; en el caso de la provincial participaron 181 mujeres y 1 815 candidaturas de varones y en cuanto a gobiernos Regionales las cifras de candidaturas fueron 32 mujeres y 336 varones. Por lo tanto, en las elecciones del año 2018 da a conocer que existió un escaso número de candidatas mujeres, aquel año el Perú solo fueron elegidas 81 (4.32%) alcaldesas distritales, frente a la cifra de 1 793 (95.68%) varones electos; solo 8 mujeres fueron elegidas como alcaldesas provinciales y ninguna candidata mujer llegó al cargo de gobernadora regional. Por las cifras detalladas, hay una diferencia considerable en participación política, en su mayoría no logran asumir un cargo en los niveles de gobierno. Por otra parte, en la región de Apurímac, la participación de la mujer en la política es limitada, ya que hay baja cantidad de mujeres lideresas que postulan como candidatas al cargo de gobernadora oh regidoras. En partidos políticos, en organizaciones sociales no se ha visto el liderazgo de las mujeres de forma activa en espacios públicos y políticos, ello se



debe a la falta de interés, de oportunidades, la cuota de género, el machismo, entre otros factores que afecta que las mujeres no participen como líderes en la política. Por lo tanto, si no se presta atención al problema de desigualdad, la participación de las mujeres será siendo reducido y no tendrán las mismas oportunidades, para gobernar y tomar decisiones en la sociedad.

En el caso del distrito de Huancarama, la participación de la mujer es escasa, ya que las mujeres se limitan a participar en aspectos políticos y sociales, sucede con mayor frecuencia con las mujeres que viven en la zona rural (comunidades), donde por algunos factores, como es la alimentación, el clima, el apoyo a sus padres y la distancia de traslado a los centros educativos, son algunos motivos por las que no reciben una buena educación. De tal manera solo una minoría de mujeres logran desenvolverse como líderes y llegan a presentarse como regidoras o participar en organizaciones políticas.

Es importante que las mujeres mejoren sus capacidades gerenciales e intelectuales de liderazgo y se radique los problemas de desigualdad, así tendrán un mejor desenvolvimiento en la sociedad y puedan hacer frente a cualquier tipo de conflicto o acontecimiento político electoral.

1.2 Enunciado del Problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre el liderazgo con la participación política de la mujer en los comicios electorales 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Qué relación existe entre las capacidades gerenciales de liderazgo con la participación política de la mujer en los comicios electorales 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac?
- ¿Qué relación existe entre las capacidades intelectuales de liderazgo con la participación política de la mujer en los comicios electorales 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac?

1.3 Justificación de la investigación

Justificación teórica

Bernal (2010, como se cita en Mendez, 1995) la justificación teórica de un estudio que se centra en generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente ya sea para confrontar una teoría, comparar resultados o analizar la epistemología del conocimiento actual, este sentido, desde una perspectiva teórica, resulta fundamental explorar y contribuir a la reflexión sobre el liderazgo y la participación política de las mujeres. Esto se debe a



que las mujeres a menudo enfrentan roles impuestos por un sistema patriarcal que limita su desarrollo político y su acceso a cargos públicos en los gobiernos locales.

Por lo tanto, esta investigación permitirá examinar las razones detrás de la falta de intervención y liderazgo de las mujeres en la política, así como identificar los factores que obstaculizan su participación plena en este ámbito. De esta manera, se busca generar un debate académico informado que pueda impulsar cambios y promover una mayor equidad en la representación política de las mujeres.

Justificación practica

Bernal (2010, como se cita en Mendez,1995) la justificación práctica de un estudio que se centra en su capacidad para ayudar a resolver un problema existente o, al menos, proponer estrategias que puedan contribuir a su solución. En este sentido, este estudio busca brindar información relevante a la población sobre el liderazgo femenino y su relación con la participación política de las mujeres. Para ello, se fundamentará en bases teóricas sólidas, definiciones claras, elementos que fortalecerán y optimizarán las estrategias dirigidas a fomentar tanto el liderazgo como la participación política de las mujeres. De esta manera, se espera generar un impacto positivo en la sociedad al promover una mayor equidad y representación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.

Justificación metodológica

Según Bernal (2010, como se cita en Méndez, 1995), un estudio se justifica metodológicamente si introduce una nueva forma de investigar o un nuevo conjunto de herramientas y técnicas que permitan obtener resultados más precisos, confiables o relevantes. En este sentido, se justifica metodológicamente por el empleo de la técnica de la encuesta, la cual permitirá conocer el grado de asociación de liderazgo y la participación política de la mujer respecto a los objetivos planteados.

Por consiguiente, este estudio servirá para informar a la población en general como es la participación política y el liderazgo de la mujer en el distrito de Huancarama, como también empoderar y fortalecer a las mujeres para romper los estereotipos que aún siguen vigentes.

Justificación por conveniencia.

Este estudio se justifica por la necesidad de entender y superar las barreras que enfrentan las mujeres en el liderazgo político, a pesar de los avances logrados. Se busca generar conocimiento que impulse sociedades más justas y equitativas, donde la participación femenina sea plena. Los resultados serán útiles para organizaciones, gobiernos y partidos políticos, permitiéndoles diseñar políticas y programas que fortalezcan el liderazgo y la participación política de las mujeres.



Justificación social

Este estudio sobre liderazgo y participación política de la mujer se fundamenta en la imperiosa necesidad de transformar las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad de género. Al profundizar en los factores que influyen en el liderazgo femenino, esta investigación busca dismantelar las barreras sistémicas que impiden a las mujeres ejercer plenamente sus derechos políticos y participar en la toma de decisiones. Asimismo, este estudio no solo busca generar conocimiento, sino también catalizar el cambio social. Al empoderar a las mujeres para que participen plenamente en la vida política y pública, podemos construir sociedades más justas, equitativas e inclusivas para todos.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1 Objetivos de la investigación

2.1.1 Objetivo general

Determinar la relación entre el liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.

2.1.2 Objetivos específicos

- Identificar la relación entre las capacidades gerenciales de liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.
- Identificar la relación entre las capacidades intelectuales de liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.

2.2 Hipótesis de la investigación

2.2.1 Hipótesis general

Existe una relación significativa del liderazgo con la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.

2.2.2 Hipótesis específicas

- Las capacidades gerenciales de liderazgo se relacionan significativamente con la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región de Apurímac.
- Las capacidades intelectuales de liderazgo se relacionan significativamente con la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.



2.3 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Liderazgo	El liderazgo es la capacidad de influir en un grupo para que se logren las metas. La fuente de esta influencia podría ser formal, tal como la proporcionada por la posesión de un rango general en una organización. (Robbins, 1999, como se citó en Villapaldo,2015).	Capacidades gerenciales	Aptitudes técnicas	Escala tipo Likert Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
			Habilidades humanas	
		Capacidades intelectuales	Aptitud intelectual	
			Resolución de problemas	

Participación política	La participación política es cualquier acción realizada por una persona o grupo con un fin de incidir en los asuntos públicos. La participación incluye todas las actividades la ciudadanía, que se pretende que influyan directa o indirectamente sobre las elecciones políticas. (Kaase y Marsh, 1979).	Participación directa	Campaña Política	Escala tipo Likert Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
		Participación indirecta	Actividades comunitarias	
			Medios de comunicación	

Nota: Elaboración propia

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Antecedentes

Al acudir a diferentes estudios sobre la investigación, se ha podido delimitar estudios a nivel internacional, nacional y local, las cuales tienen relación con las variables de estudio.

a) Antecedentes Internacionales

Quijano y Olvera (2022) en su artículo “La participación política de las mujeres en México: el camino hacia la procuración de justicia con perspectiva de género. El caso del Estado Hidalgo”, el objetivo de este trabajo es hacer un breve recuento de la participación política de las mujeres, para percibir cómo ha sido su desarrollo en la elección popular a partir de los diversos mecanismos que existen. En este trabajo se utiliza una metodología cualitativa, apoyándose en la técnica de investigación documental para indagar y plasmar la historia del proceso de participación política de las mujeres en México y en específico en el Estado de Hidalgo. Asimismo, se destaca la cuota de género como un mecanismo de reciente aparición para integrar a las mujeres en cargos de verdadera toma de decisión. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al 2020, el Estado de Hidalgo tiene 1,601,462 de mujeres y 1,481,379 de hombres, motivo por el cual se vuelve un problema público importante cuando el 52% de la población se encuentra sobre presentada en los espacios de elección popular. En conclusión, podemos indicar que las mujeres están en constante lucha ya sea en el sector público, privado y sociedad civil, ya que habido muchos obstáculos que dificultan a las mujeres acceder a cargos de verdadera toma de decisiones, mientras la sociedad adopte una postura patriarcal y tradicionalista.

Fernández (2020) en su artículo “Liderazgo y participación política de la mujer en India y Japón” señala que tuvo como objetivo conocer el cambio de la mujer frente a los derechos humanos y explicar cómo contribuye la cultura en la igualdad entre el varón y la mujer a un nivel político y de liderazgo estableciendo un contexto normativo, cultural e histórico a través del cual se puedan definir los principales problemas observados y posibles soluciones. Los resultados de este estudio es la siguiente; que la participación política plena e igualitaria de las mujeres es necesario un requisito previo y es la gobernanza democrática. Sin embargo, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas



tanto en India como en Japón, como las barreras culturales discriminatorias y el menor acceso a la educación, especialmente en India, impiden que se pueda lograr una igualdad real. Además, las mujeres siguen con la responsabilidad de la vivienda o familia y el varón sigue con la responsabilidad de mantener económicamente al hogar, por ende, se sigue manteniéndose la exclusión de la mujer, para erradicar los abusos, los estereotipos, etc., tiene que existir la previsión legislativa. En cuanto a la siguiente conclusión, los partidos electorales en India y Japón indican que las mujeres son consideradas como cosas u objetos, ya que solo se aprovechan, para conseguir votos a favor de un determinado partido y no para mejorar la situación de la mujer. Actualmente, la situación que las mujeres viven ha tenido un cambio ligero en tiempos de crisis económica, donde establecieron algunas normas y políticas para que la mujer tuviera un mejor puesto laboral, y contribuya al desarrollo, de esa manera tengan más posibilidades de ocupar cargos políticos, y mejorar la problemática que deliberadamente minimizan a la mujer cada día. Finalmente, este problema que viene desde hace años atrás lamentablemente sigue vigente, ya que siguen excluyendo a la mujer por dar preferencia a varones, en el aspecto político y público. Por lo tanto, la mujer sigue siendo discriminada, utilizada como un objeto para beneficiar a los partidos políticos, para ganar votos partidarios.

Manzano (2018) en su tesis “El liderazgo y la participación política de las mujeres Waorani en el Ecuador”. El objetivo de este estudio fue identificar y analizar los posibles obstáculos que han percibido las mujeres indígenas Waorani para acceder a la participación política en el Ecuador, como también para posesionarse como líderes dentro de sus comunidades. Para la elaboración de este trabajo, utilizaron la metodología cualitativa con elementos sociológicos, realizaron la técnica del muestro, asimismo, realizaron una investigación de campo en la Amazonía ecuatoriana. Los resultados obtenidos demuestran que la participación política y el liderazgo de las mujeres indígenas Waorani sigue siendo limitado, debido a que existen dificultades derivadas del acceso a la educación, el cuidado del territorio, el sistema machista y la discriminación; que hace que no gocen de una amplia participación para ser escuchadas y satisfacer sus necesidades. En cuanto a al acceso a la educación, en la comunidad aún persiste el bajo nivel educativo, esto hace que las comunidades no tengan conocimiento sobre los derechos de poder participar políticamente o posesionarse como líderes. Asimismo, se ha considerado el derecho a la participación política de las comunidades indígenas, solo en el único momento cuando van a sufragar. Seguidamente, el sistema



machista y la discriminación, fue un factor para que las mujeres no participen políticamente y no sean lideresas de sus comunidades como representantes de alguna organización, como también fue un factor para el tema laboral, ya que los varones solo ellos podían trabajar mas no las mujeres.

b) Antecedentes Nacionales

Morán (2019) en su tesis “Limitantes de género en la participación política de las mujeres, elecciones municipales del distrito de Quinua, Ayacucho 2019” Esta investigación tuvo como objetivo, analizar cuáles son las limitantes de género que influyen en la participación política en las mujeres, en las elecciones Municipales. La metodología fue una investigación cualitativa, tipo no experimental transversal, enfoque mixto, tiene como muestra de 40 mujeres, las técnicas utilizadas fueron la encuesta y entrevistad. Este estudio obtuvo los siguientes resultados; la inequidad educativa limita e influye en la participación electoral en las mujeres, mediante los grados de estudios, mientras hayan estudiado su nivel secundario tienen una posibilidad para participar en las elecciones políticas. La desigualdad en la familia afecta la participación de las mujeres en las elecciones, ellas realizan acciones independientes, 22 (55%) les otorga autonomía financiera y poder adquisitivo, 24 (59%) se empoderan en la familia con roles iguales, 26 (64%) desempeñan funciones entre hombres y mujeres. La desigualdad política a través de normas legales afecta el deseo de poder de las mujeres. 32 de ellas (80%) entienden la vida política y experimentan discriminación de género.

Hilario y Sedano (2019) en su tesis “Factores que limitan la participación política de la mujer en el centro poblado de Ccollpaccasa - Yauli - Huancavelica, 2019”, señala que la investigación tuvo como objetivo determinar los factores primordiales que limitan en la intervención política de las mujeres en el centro poblado. Para este estudio se utilizó la metodología cuantitativa, el método de estudio fue descriptivo, la técnica que se utilizo fue la encuesta y la población fue dada por 160 mujeres. Los resultados del presente estudio son las siguientes; la participación política de las mujeres en el centro poblado está limitada por diferentes obstáculos como las barreras legales, es decir, al participar en cargos públicos las mujeres son víctimas de desobediencia a las reglas sociales de la comunidad y son sometidas a violencia política por ocupar puestos de liderazgo. La siguiente causa, son las barreras socioculturales que limitan la participación política de las mujeres y todavía están excluidas de participar en la comunidad donde las mujeres no pueden ocupar puestos importantes, como ser



presidenta o representante de alguna organización. Seguidamente, el tema económico es un factor que prevalece en la limitada participación política, y por último los obstáculos personales, es otra de las causas, debido a la falta de conocimiento, tienen dificultades para comunicarse y persuadir a los demás, es por ello que les da pena o vergüenza de participar en organizaciones políticas. Por lo tanto, las principales causas fueron; las barreras legales, los obstáculos socioculturales, carencia económica y la falta de comunicación.

Coari y Marca (2016) en su proyecto de tesis “Participación política de la mujer y la toma de decisiones en el gobierno local de la ciudad de Juliaca”. Este trabajo de investigación tiene como finalidad conocer la participación política de la mujer y toma de decisiones en el gobierno local de la ciudad de Juliaca, donde permitirá entender las limitaciones en el aspecto sociocultural, empoderamiento y el ejercicio del liderazgo. La metodología de este estudio es mixta, la técnica fue la entrevista y la encuesta, la población fue 41 mujeres. Los resultados de este trabajo son; la existencia de las limitaciones que tiene la mujer para poder participar, como la falta de interés, la falta de motivación, y los factores sociales, culturales y familiares, pero a pesar de ello, la mujer participa, pero no por completo. Del mismo modo, la participación de las mujeres en talleres de presupuesto participativo es moderada, ya que, hay mayor desarrollo de las organizaciones sociales en el municipio local de Juliaca a través de espacios de participación política y pública, pero los puestos de liderazgo de las mujeres son limitados; muchas veces no están motivadas para liderar y participar en política. Por lo tanto, esta es una de las razones que limitan a las mujeres para mejorar sus habilidades de liderazgo y alcanzar sus metas y objetivos. Asimismo, la participación política de las mujeres en el municipio de Juliaca está limitada por factores sociales y culturales. Los factores sociales se manifiestan claramente en el bajo nivel de educación y la preparación insuficiente para la participación política y públicas; y por último el machismo y la discriminación, han sido determinantes en la participación política y la toma de decisiones de las mujeres en el municipio del Municipio de Juliaca.

c) Antecedentes Locales o Regionales

Blas y Mancilla (2022) en su tesis “Participación política y condiciones sociodemográficas de las mujeres en las organizaciones sociales de Abancay – 2020”. La presente investigación tiene como objetivo determinar la relación entre las condiciones sociodemográficas y la participación política de las mujeres en las organizaciones sociales de Abancay, en la región de Apurímac. La metodología es bajo el enfoque cualitativo, siendo una investigación de tipo básico y nivel correlacional. Se



concluye que sí existe relación entre las variables de estudio, especialmente en la modalidad de participación convencional, pero que esta relación no es determinante ni excluyente para el ejercicio de la participación política; y que las mujeres hacen uso de los mecanismos de participación convencional y no convencional, logrando una mayor visibilidad pública. Sin embargo, aún existen barreras estructurales y relativas que limitan su participación por iguales.

Dango et al. (2021) en su tesis “Federación de lideresas Apurimeñas” Cuyo propósito fue plantear una proposición de un plan para el tema la cooperación de las mujeres en organizaciones en la lucha por la autonomía en lo económico y en contra de la violencia en Apurímac, constatan el problema que aumentó más, durante la pandemia del Covid-19. La metodología que se usó fue la participativas, difusionista - informativa y microlearning, el enfoque fue la investigación cualitativa. Los resultados obtenidos de este trabajo son las siguientes; que las mujeres que participan en organizaciones y políticamente puedan vencer todos los obstáculos que no les permite participar y repercutir a favor de sus derechos. Esta proposición busca establecer la destreza y virtudes para mejorar el régimen de dichas organizaciones y motivar ya sea local o regionalmente, que busca disputar los estereotipos de género, en donde las detiene y puedan ser figura de liderazgo y de lucha. Otro de los resultados fue las dificultades del tiempo que fue uno de los factores que no pudieran participar las mujeres, en diferentes actividades, como ingresar tarde a las federaciones y se retiran rápidamente por el tiempo. La siguiente conclusión, son las mujeres que tienen dificultades para las organizaciones virtuales ya que, para ellas, fue algo nuevo de las plataformas virtuales como el Meet y el Zoom, y tenían dificultades de comunicación. Para terminar, este proyecto nos permitió conocer las diferentes organizaciones donde las mujeres participan, pero tienen muchas dificultades, como las habilidades, conocimientos, el factor tiempo, entre otros.

Merino y Deza (2019) en su trabajo de investigación “Factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014”. El objetivo de este estudio fue determinar la relación que existe entre los factores de la participación con la representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi. El método de investigación fue mixto, el nivel de investigación fue descriptivo y correlacional, el instrumento que se utilizó fue la entrevista y la encuesta con una población de 400 personas entre hombres y mujeres. Los resultados del estudio muestran que el 69,5%



de la participación política de las mujeres fue activa en las elecciones de 2014, lo que demuestra que las mujeres tienen un interés en involucrarse en política, pero considerando, que existen las siguientes dificultades; como el estatus social y político débil en el distrito, la existencia de una cultura política discriminatoria, la subordinación, los estereotipos estructurales y sociales, y una baja valoración de las capacidades y contribuciones de las mujeres al ejercicio del poder político. Otro factor que limita es la inclusión y participación de las mujeres en los partidos políticos legalmente establecidos, cuya existencia no está garantizada ya que a menudo conducen a la incapacidad de participar en actividades políticas. Como no se tiene en cuenta a las mujeres, se les da prioridad a los varones porque dominan la lista de candidatos, mientras que a las mujeres a menudo se las coloca al final de la lista simplemente para cumplir con la ley de cuota de género.

Herrera (2019) en su tesis “Nivel de participación política de la mujer en las elecciones distritales de Tamburco en el año 2014” El presente estudio tiene como objetivo analizar los niveles de la participación política de las mujeres en las elecciones distritales de Tamburco. La metodología de estudio fue cuantitativa, de nivel descriptivo, la población fue de 287 mujeres, y el instrumento fue el cuestionario. Los resultados de este estudio indica que la participación política de las mujeres está condicionada por varios factores como la cultura, la economía y la educación, pero a pesar de ello, quieren ejercer la participación política, donde demuestran el interés las mujeres jóvenes de 25 años para adelante, participando en reuniones de su localidad, y la toma decisiones, aunque, pero desconocen las leyes, no saben en qué momento pueden intervenir políticamente, como también en la toma de decisiones, entre otros. Además, continúan siendo sumisas a sus parejas, y es uno de los grandes factores de la disminución en la participación política.

3.2 Marco teórico

3.2.1 Liderazgo

Hoon, et al. (2015) como se citó en Uzurriaga, et al. (2020) indica que el liderazgo es aquella persona que asume como líder, y unas de sus funciones es orientar, motivar, para realizar las actividades en equipo, esto implica tener una visión objetiva de una organización donde se va incluir diferentes aspectos como: los valores, tareas, procesos y cambios, los cuales se deben llevar con calma para lograr el objetivo. Asimismo, Hughes, et al., (2007) como se citó en Aguirre, et al. (2017) señala que el “liderazgo se da de las diferentes habilidades que se logra con la formación de la



persona” (p. 188). En ese sentido el liderazgo se basa en que la persona que tome la batuta como líder, tiene que guiar a las personas que les siguen, en ese entender el líder debe tener las diferentes habilidades, capacidades, para motivar, orientar, y lleguen a una determinada meta.

Por otra parte, el liderazgo de la mujer tuvo un trayecto histórico en el mundo, ya que las mujeres no eran bienvenidas para liderar o participar en cualquier actividad, del mismo modo Loden (1987) como se citó en Rumbela (2021) menciona que el liderazgo de la mujer tiene aspectos diferentes, que incorpora el género y hace diferencias entre el liderazgo femenino, con el liderazgo masculino. Por lo tanto, se da a entender que a pesar de que la mujer tiene la capacidad de liderar, no pueden reemplazar a los varones como líderes.

Sin embargo, Pulido (2014) menciona sobre otra idea del liderazgo femenino, afirma que “la mujer está ligada al pensamiento de que las mujeres no deben elegir sobre el trabajo o la familia, es decir que excluyen a la mujer en cualquier aspecto. La autora señala, que hay una solución, y es la complicidad y el compromiso del varón, para que la mujer pueda laborar y tener una vida familiar” (p. 275).

En tal sentido, el liderazgo de la mujer ha estado construyéndose de manera positiva, como también negativa, ya que las mujeres siguen sufriendo discriminación, más que todo en familias que han formado el patriarcado, el machismo, sin embargo, la mujer no se ha rendido y sigue luchando contra las adversidades de la sociedad, y de ese modo que sean reconocidas y tengan las mismas posibilidades al igual que los varones.

3.2.2 Paradigmas del liderazgo

Los paradigmas del liderazgo son conjuntos de ideas, creencias y suposiciones compartidas que moldean la forma en que pensamos, percibimos y estudiamos el liderazgo. A lo largo de la historia, han surgido diferentes paradigmas que reflejan las diferentes perspectivas sobre lo que hace a un buen líder y cómo se ejerce el liderazgo. Lussier y Achua, (2011) en su libro, menciona los paradigmas del liderazgo donde lo dividen en cuatro: paradigma de los rasgos o del gran hombre, comportamiento, contingencia y el paradigma integral.

a) Paradigma del gran hombre o de los rasgos.

El precursor de este paradigma o teoría de los rasgos fue Ralph Stogdill y Edwin Ghisell, en el año de 1920, se basa en las características del líder, también conocido como la Teoría del Liderazgo del Gran Hombre, es una perspectiva histórica sobre el liderazgo que sostiene que los líderes nacen, no se hacen. Esta



teoría sugiere que existen ciertas cualidades innatas o rasgos de personalidad que hacen que algunas personas sean naturalmente aptas para el liderazgo, mientras que otras no. En los años 30 y 40 se realizaban una búsqueda de las características o las cualidades de los líderes, pero no se logró llegar a tal punto, de tal manera que con el pasar del tiempo se pudo ver algunos de los rasgos de liderazgo como: la teoría de la motivación del logro, el perfil del líder, entre otros (Lussier y Achua 2011).

b) Paradigma del comportamiento

El precursor de esta teoría fue Kart Lippit y White en el año de 1950, quien dio a conocer sobre el comportamiento de los líderes y lo dividió en dos dimensiones; la estructura de inicio y la consideración, la primera se refiere como era el papel del líder, como también la estructura del líder. La segunda se refiere al interés de las personas por sus ideas o conocimientos, más que todo era orientar a las personas. Por lo tanto, estas dos dimensiones forman a los líderes (Lussier y Achua, 2011).

Daft (2006) citado en Giraldo y Naranjo, (2014) señala que el paradigma del comportamiento en el liderazgo se centra en las acciones y comportamientos observables de los líderes, en lugar de sus rasgos innatos o características de personalidad. Este paradigma propone que el liderazgo efectivo se aprende y se puede desarrollar a través de la experiencia y el entrenamiento.

c) Paradigma de la contingencia

El precursor de este paradigma o también llamada teoría situacional fue dado por Fielder en el año 1967. Este estudio, da respuesta a las limitaciones de los paradigmas de los rasgos y del comportamiento. Este paradigma propone que no existe un estilo de liderazgo único que sea efectivo en todas las situaciones. La efectividad del liderazgo depende de la interacción entre tres factores clave: Primero está el estilo de liderazgo del líder, en este estilo los líderes pueden tener diferentes estilos de liderazgo, como autoritario, democrático. Cada estilo tiene sus propias ventajas y desventajas, y su efectividad dependerá de la situación específica. El segundo, son las características de los seguidores; en este caso los seguidores también tienen diferentes características, como su nivel de madurez, experiencia y motivación. La efectividad del liderazgo dependerá de la capacidad del líder para adaptar su estilo a las necesidades y expectativas de sus seguidores. Y por último la situación, se basa en la situación en la que se lleva a cabo el liderazgo también juega un papel importante. Factores como la estructura de la



tarea, la claridad de los objetivos y el nivel de incertidumbre en el entorno pueden influir en la efectividad del liderazgo. Este estudio, se basa en la idea de los diferentes estilos de liderazgo y las adapta para cada situación que provenga. (Lussier y Achua 2011).

d) Paradigma integral

Este paradigma se presenta a finales de los años 70, también es conocido como el enfoque holístico o multidimensional del liderazgo, surge como una respuesta a las limitaciones de los paradigmas tradicionales del liderazgo, como el paradigma de los rasgos, el paradigma del comportamiento y el paradigma de la contingencia. Este paradigma propone una visión más amplia y completa del liderazgo que abarca múltiples dimensiones y niveles de análisis. Los principios fundamentales del paradigma integral son; el liderazgo no se limita a un conjunto específico de comportamientos o rasgos, sino que involucra la totalidad del ser del líder, incluyendo sus dimensiones físicas, emocionales, mentales y espirituales. Seguidamente, el liderazgo se manifiesta en diferentes niveles, desde el liderazgo personal hasta el liderazgo organizacional y global. También, el liderazgo se desarrolla y transforma a lo largo del tiempo, en conjunto con el crecimiento y la evolución del líder y de su entorno. Además, la efectividad del liderazgo depende del contexto en el que se ejerce, tomando en cuenta factores culturales, sociales, económicos y políticos. Y el liderazgo se basa en las relaciones que el líder establece con sus seguidores, colegas, y la comunidad en general (Lussier y Achua, 2011).

3.2.3 Estilos del liderazgo

Dentro del paradigma de la contingencia o también llamada situacional, se encuentran dos teorías, Burns (1978) quien dio a conocer las teorías transaccional y transformacional (Moncayo y Pinzon, 2013).

a) Estilo transaccional

La Teoría del Liderazgo Transaccional, desarrollada por Burns en 1978, es un modelo que define el liderazgo como un proceso de intercambio y motivación entre el líder y sus seguidores para alcanzar objetivos específicos. A diferencia del liderazgo transformacional, que se centra en inspirar y elevar a los seguidores, el liderazgo transaccional se basa en una relación más contractual. Los líderes transaccionales clarifican las expectativas y recompensan o castigan a los seguidores según su desempeño (Osses, 2008 como se citó en Moncayo y Pinzón 2013).



Se da con dos dimensiones, el primero se refiere que los líderes hacen intercambios y están en constante desarrollo con los seguidores. La segunda dimensión da el uso por excepción, que se subdivide en activo y pasivo, el cual tiene como punto principal la diferencia y la localización en las participaciones del líder (Osses, 2008 como se citó en Moncayo y Pinzón, 2013).

b) Estilo transformacional

De acuerdo con Burns, (1978) como se citó en Fernández y Quintero, (2017) el liderazgo transformacional propone un estilo de liderazgo que va más allá de la motivación y el intercambio transaccional. “Se centra en la capacidad del líder para inspirar, motivar y elevar a sus seguidores para alcanzar metas más altas de lo que ellos mismos se hubieran propuesto” (p. 59).

Northouse y Bass, (1997) como se citó en Moncayo y Pinzón (2013) señala que el líder es aquella persona, que alcanza sus metas de diferentes formas, haciendo inspirar a sus simpatizantes, para lograr los objetivos que se han trazado entre todos sus seguidores, de forma; inspiradora, visionaria, que sean dignos de confianza y sobre todo seguros de sí mismos, y que sean éticos y morales.

Por otra parte, Burns, hace una diferencia entre estas teorías, señalando que el enfoque transformacional crea un cambio significativo en la vida de las personas y en las organizaciones, donde diseñan las percepciones y los valores, de ese modo logran las expectativas y las aspiraciones de los trabajadores. Contrario al enfoque transaccional donde no está basado en una relación de “dar y recibir”, sino en la personalidad y características del líder y su habilidad para provocar cambios a través del ejemplo, la articulación de una visión energizante y metas retadoras (Fernandez y Quintero, 2017, p. 59).

3.2.3.1. Tipos de liderazgo

Max Weber, nos da a conocer las habilidades, las capacidades que tiene como objetivo que las personas ejecuten de una manera voluntaria, sin obligación, ni el uso de la autoridad (Mou, s.f.). Max Weber menciona que el liderazgo se manifiesta en tres tipos principales:

- **Líder carismático**

El liderazgo carismático, se basa en las habilidades y el poder que le dan como líder, esta característica hace que los seguidores o los miembros estén de acuerdo y que cumplan con las funciones que el líder manifiesta. Como indica Weber, el liderazgo se basa donde las personas lo sigan a través de su carisma, también los seguidores admiran y se sienten inspirados por las virtudes, talentos o hazañas del líder.



- **Líder tradicional**

El liderazgo tradicional se basa a nivel social, cultural y en las normas. Weber menciona que el líder ocupa una posición de autoridad debido a su linaje, estatus social o cargo heredado. La obediencia de sus seguidores se basa en el respeto a la tradición y la jerarquía, con el pasar del tiempo se sigue conllevando esta tradición, para que la jerarquía no muera, es por ello que se llama un líder tradicional.

- **Líder legal o burocrático**

El liderazgo legal o también llamado burocrático, se basa en que el líder es elegido por la sociedad, en un marco legal, ya sea por las elecciones nacionales, regionales y locales, a través de su voto, se podría decir que es una elección democrática, y actualmente este tipo de liderazgo legal o burocrático, es lo que se lleva a cabo.

3.2.3.2. Tipos de liderazgo femenino

Figuerola (2016), este apartado analiza dos tipos de liderazgo que ejercen las mujeres indígenas en diversos espacios de poder: el liderazgo social y el político. Si bien los diferenciamos conceptualmente, reconocemos su estrecha relación y continuidad. No obstante, hay elementos distintivos que los sitúan en extremos opuestos dentro de un espectro de procesos, trayectorias y acciones organizadas.

- **Liderazgo social**

El liderazgo social de las mujeres indígenas se nutre de las múltiples responsabilidades que asumen en su vida diaria, desde el cuidado del hogar hasta la participación en la vida pública. Su compromiso con la supervivencia y el bienestar de sus comunidades las convierte en agentes clave de cambio y transformación.

Las mujeres indígenas forjan su liderazgo social a partir de roles diversos: como mujeres, madres, luchadoras sociales, activistas de derechos humanos, reproductoras socioculturales de sus comunidades en riesgo, y como agentes de crítica interna que actúan como contrapeso moral al liderazgo masculino en las luchas políticas (Figuerola, 2017). El liderazgo social femenino surge a partir del reconocimiento de una necesidad que requiere acción organizada para alcanzar un objetivo común. Las mujeres que ejercen liderazgo social van más allá del ámbito doméstico, asumiendo responsabilidades que impactan el bienestar de su comunidad en un entorno específico, como un barrio, una comuna o una organización. Las mujeres con liderazgo social se caracterizan por identificar demandas y problemáticas clave, y por una vocación de servicio que las impulsa a buscar soluciones o gestionar opciones para mejorar la calidad de vida de su comunidad (Cervone, 2005, como se citó en Figuerola, 2017).

- **Liderazgo político**

El liderazgo político se distingue del social por su naturaleza proactiva en espacios públicos, donde se ejerce autoridad en momentos de incertidumbre. A diferencia del liderazgo social, el político implica una estructura jerárquica de mando, la responsabilidad de tomar decisiones en representación de otros y el manejo de competencias especializadas en temas legales, procedimentales y administrativos. Cabe destacar que la noción tradicional del liderazgo político ha sido ampliamente masculinizada. Se nutre de patrones específicos de comportamiento masculino en espacios públicos, donde se ejerce poder simbólico y social sobre aquellos considerados subordinados. El escenario natural del liderazgo político es el ejercicio del poder público. Aquí se desarrolla la participación formal en la democracia representativa y la negociación con agencias de cooperación y diversas instancias de gobierno (Figuerola, 2017).

3.2.4. Dimensiones de liderazgo.

3.2.4.1. Capacidades gerenciales

Robbins y Judge (2017), los investigadores han identificado una serie de capacidades que diferencian a los gerentes que logran sus objetivos de aquellos que no lo hacen:

Las aptitudes técnicas son la capacidad de aplicar conocimientos especializados, aunque a menudo se asocian con profesiones formales, se desarrollan en cualquier trabajo, la experiencia laboral es una fuente importante de habilidades técnicas. Las habilidades humanas, son esenciales para que los gerentes construyan relaciones efectivas y motiven a su equipo, las habilidades conceptuales son la capacidad intelectual del gerente. Las destrezas conceptuales, permiten a los gerentes, comprender el panorama general, tomar decisiones informadas, y guiar a sus equipos hacia el éxito.

a) La teoría de las relaciones humanas (TRH)

La Teoría de las Relaciones Humanas (TRH) surgió a principios del siglo XX, impulsada por la integración de las ciencias sociales en el ámbito laboral, complementando las teorías de Taylor y Fayol. Mary Parker Follet fue una pionera, destacando la importancia de los aspectos sociales en el desarrollo organizacional. En su obra "The New State", exploró temas como la participación de los empleados, la negociación y el poder



en las organizaciones, subrayando la naturaleza inherente del conflicto y la necesidad de una gestión eficaz.

Fritz Roethlisberger, otro autor clave, contribuyó significativamente a la TRH a través de sus investigaciones en la Western Electric, documentadas en su libro "Management and the Worker" junto a William Dickson. Este trabajo analizó cómo las condiciones laborales, la eficacia de los empleados, la formación de grupos, los incentivos y las normas sociales influyen en la organización. Roethlisberger y Dickson propusieron un modelo que considera a la organización como un sistema social, enfatizando la eficiencia de los procesos, el equilibrio externo y el bienestar social dentro de la empresa (Sandoval, 2015).

En resumen, la TRH emergió como una respuesta a la necesidad de comprender y gestionar los aspectos humanos en el trabajo, reconociendo la importancia de las relaciones sociales, la participación de los empleados y la gestión de conflictos para mejorar la eficiencia y el bienestar en las organizaciones.

3.2.4.2. Capacidades intelectuales

Las capacidades intelectuales, entendidas como el conjunto de habilidades necesarias para llevar a cabo actividades mentales tales como el pensamiento, el razonamiento y la resolución de problemas, son altamente valoradas prácticamente en todas las sociedades. Esta valoración radica en el hecho de que las personas con capacidades intelectuales desarrolladas suelen alcanzar mayores niveles de éxito en diversos ámbitos de la vida.

En primer lugar, los individuos con una mayor inteligencia tienden a percibir ingresos económicos más elevados, lo que les permite acceder a mejores condiciones de vida y oportunidades. Asimismo, su desempeño académico suele ser superior, lo que se traduce en la obtención de títulos y reconocimientos que le abren las puertas a un abanico más amplio de posibilidades profesionales.

Además, las personas inteligentes tienen una mayor probabilidad de convertirse en líderes dentro de sus grupos sociales, ya sea en el ámbito laboral, político o comunitario. Su capacidad para analizar situaciones complejas, tomar decisiones acertadas y comunicarse de manera efectiva los convierte en figuras influyentes y respetadas.



Sin embargo, la evaluación y medición de las capacidades intelectuales no es una tarea sencilla. A pesar de la existencia de pruebas como el cociente intelectual (CI), el origen, los factores que influyen en la inteligencia y la interpretación de los resultados obtenidos son temas objeto de debate y controversia (Robbins y Judge, 2017).

a) Teoría de la inteligencia fluida y cristalizada

Raymond Cattell como se citó en (Cabas et al, 2017) mediante el análisis factorial, identificó dos formas principales de inteligencia: la fluida y la cristalizada; la inteligencia fluida, considerada fundamental para la cognición, se refiere a habilidades como la memoria de trabajo y la capacidad de aprendizaje, siendo menos dependiente de la cultura y más de la biología. Esta inteligencia tiende a alcanzar su punto máximo en la adolescencia y luego declina. Por otro lado, la inteligencia cristalizada se relaciona con el conocimiento adquirido a través de la experiencia, la educación y la cultura, incluyendo el razonamiento inductivo y silogístico. Mientras que la inteligencia fluida depende en gran medida de la dotación biológica, la cristalizada se ve influenciada por la aculturación. Cattell también señaló que la investigación en este campo ha enfrentado desafíos debido a la falta de experimentos diseñados adecuadamente y a la diversidad de enfoques teóricos.

b) Teoría de la inteligencia múltiple

Howard Gardner como se citó en (Cabas et al, 2017) desafía la idea de que la inteligencia es una capacidad única y general, como proponía Spearman, y que puede medirse con pruebas estándar, como sugería Binet. Gardner argumenta que la inteligencia se manifiesta de diversas formas y que no se puede reducir a un solo número o resultado de prueba. En lugar de ello, propone que existen múltiples inteligencias independientes, como la lingüística, lógico-matemática, espacial, musical, corporal-cinestésica, interpersonal, intrapersonal y naturalista. Según Gardner, la inteligencia se expresa de maneras diversas y no se limita a las habilidades medidas por las pruebas tradicionales.

La teoría de Gardner destaca que existen múltiples formas de inteligencia, lo que significa que las mujeres pueden aportar una amplia gama de habilidades, para la participación política, las mujeres con una fuerte inteligencia interpersonal pueden ser excelentes para construir



coaliciones y negociar acuerdos, mientras que aquellas con inteligencia lingüística pueden ser hábiles para comunicar sus ideas y persuadir a otros. Por otro lado, en la inteligencia fluida y cristalizada con su enfoque en la resolución de problemas nuevos y la adaptación, es crucial para el liderazgo efectivo. Las mujeres que participan en la política a menudo enfrentan situaciones cambiantes y desafiantes que requieren una rápida adaptación y pensamiento innovador.

En entornos políticos dinámicos, la capacidad de procesar información rápidamente y tomar decisiones informadas es esencial. La inteligencia fluida puede ser un factor clave en la capacidad de una mujer para navegar por estos entornos.

c) Enfoque teórico de la Capacidad de Amartya Sen

El enfoque teórico de la Capacidad, desarrollado por el economista indio Amartya Sen, ha revolucionado la forma en que comprendemos el bienestar individual y social. A diferencia de enfoques tradicionales que se centran en la renta o los bienes materiales, Sen propone que la capacidad de una persona para "ser y hacer" aquello que valora es el factor fundamental para determinar su bienestar.

El enfoque de la capacidad, también llamado "enfoque de la libertad" pone énfasis en la libertad individual para elegir entre diferentes opciones y perseguir una vida acorde a sus propios valores. La libertad se asocia con la capacidad de una persona para "funcionar" en la sociedad y alcanzar sus objetivos (Unterhalter, 2003).

La teoría de las capacidades de Sen, también se basa en el funcionamiento, ya que las personas se desarrollan de manera distinta, el funcionamiento adquiere una valoración aún mayor que los demás. Los funcionamientos son las realizaciones o logros que una persona efectivamente alcanza con base en sus capacidades. Se refieren a las actividades que una persona puede realizar y a los estados de ser que puede alcanzar.

Urquijo (2014) señala que la propuesta desarrollada por Sen se da con dos niveles, el primer nivel es la ejecución del bienestar; este nivel se relaciona directamente con los funcionamientos, que son las acciones y estados de ser que una persona puede realizar o alcanzar. En este nivel, se evalúa el bienestar en términos de la calidad de vida que una persona



realmente experimenta. El segundo nivel es el de las posibilidades; que se centra en las capacidades que representan el conjunto de opciones y oportunidades que una persona tiene para vivir una vida plena y significativa. En este nivel, se evalúa el bienestar en términos de la libertad que tiene una persona para elegir entre diferentes funcionamientos.

En esencia, la teoría de Sen establece que los bienes y servicios no son valiosos en sí mismos, sino que adquieren valor en la medida en que contribuyen a la expansión de las capacidades de las personas. Es decir, los bienes están al servicio de las capacidades, permitiéndoles a las personas alcanzar una mayor variedad de funcionamientos y, por lo tanto, un mayor bienestar.

d) El enfoque de capacidades de Martha Nussbaum

El enfoque de capacidades de Martha Nussbaum, una destacada filósofa estadounidense, ha ganado gran relevancia en el ámbito del desarrollo humano y la justicia social. A partir de la teoría de las capacidades de Amartya Sen, Nussbaum propone una lista de 10 capacidades básicas que considera esenciales para vivir una vida plena y digna, como; la vida, salud, integridad física, entre otros. Estas diez capacidades básicas son consideradas universales, es decir, son necesarias para todas las personas independientemente de su cultura, género, raza o condición social.

El enfoque de Nussbaum enfatiza la importancia de la libertad para el desarrollo de las capacidades. Las personas deben tener la libertad de elegir cómo utilizar sus capacidades y vivir su vida. También el enfoque de Nussbaum tiene importantes implicaciones para la justicia social, ya que la sociedad tiene la responsabilidad de garantizar que todas las personas tengan acceso a las condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades básicas (Nussbaum, 2012 como se citó en Eschrich, 2015).

Nussbaum (2012) manifiesta que cada idea de las personas tiene que ser como un fin de sí mismos, también es importante preguntar por las oportunidades que se presenta y no desaprovecharlas para cada ser humano” (p. 38).

3.2.5. Participación Política

Burin (1998) destaca el carácter multifacético de la participación, la cual se manifiesta en diversos ámbitos, incluyendo el social y el político. La participación es



especialmente importante para las mujeres, quienes, según diversos estudios, enfrentan limitaciones para ejercerla plenamente en diferentes ámbitos.

Conway (1986) citado en Molina y Pérez (s.f.) define la participación política como el conjunto de actividades que la población realiza para participar en la elección de sus gobernantes y para intervenir en acciones colectivas, legales o ilegales, que buscan influir en las decisiones gubernamentales a nivel local o regional.

Por lo tanto, la participación es fundamental para el desarrollo de una sociedad democrática y justa. Permite a los ciudadanos expresar sus intereses, influir en las decisiones que afectan sus vidas y contribuir al bienestar colectivo. En el caso de las mujeres, la participación cobra aún mayor relevancia, ya que les permite romper con las barreras existentes y reclamar su lugar en la toma de decisiones.

La ONPE, (2006) resalta que la intervención en la política, ya sea para elegir a un gobernante o una autoridad, representa una forma de participación ciudadana que busca el desarrollo y crecimiento de la población. La participación política se convierte en un pilar fundamental de la democracia, ya que son los ciudadanos quienes, a través del voto, eligen a un representante de su comunidad para que intervenga y encamine el desarrollo de la misma.

La ONPE (2006) también destaca la importancia de la participación política como factor fundamental para la democratización. Sin la participación activa de los ciudadanos en los procesos políticos, no sería posible alcanzar una verdadera democratización, la cual implica la existencia de diversas formas de participación, tanto convencionales como no convencionales.

Por otro lado, las participaciones de las mujeres en el tema político son escasas, ya que no hay mujeres que representen un partido político como lideresas. Por ende, Miloslavich (2008) como se citó en Yana y Quispe, (2015) en su tesis menciona que si hablamos de las mujeres en las cooperaciones de la política renace dos interrogantes reiterativos; el primero se basa en qué cambios implica en cómo hacer la política y la segunda se basa en que impacto se tiene a otras mujeres en la vida. Por ello, es importante que las mujeres tengan ese compromiso con el pluralismo y de esa manera hacer un cambio para que las mujeres sean fundamentales en la sociedad y también en los diferentes espacios de participación.

3.2.5.1. Tipos de participación política

Sabucedo y Arce, (1991) como se citó en Delfino y Zubieta, (2010) identificaron dos dimensiones y cuatro tipos de participación política a través de un análisis multidimensional. Estos hallazgos sugieren que la



participación política no es un fenómeno unidimensional, sino que presenta diversas formas y matices son las siguientes:

a) Persuasión Electoral

Se realizan actividades, para que puedan persuadir o convencer a las demás personas para que puedan sufragar y que puedan incluirse a las diferentes agendas, como las reuniones, mítines, entre otros.

b) Participación Convencional

Se personifica por las diferentes actividades grupales que están dentro de las normas vigentes asimismo se trata de repercutir acontecimientos políticos y sociales. También dentro de ello está lo que es la acción política como el voto, como también las reuniones, y que deben estar legalizadas o autorizadas todas las reuniones como las manifestaciones y huelgas.

c) Participación Violenta

Manifestación donde se presenta la violencia como los enfrentamientos con armamentos caseros o armas de fuego.

d) Participación directa pacífica

En este caso son manifestaciones pacíficas, en donde solo protestan sus derechos o cuando están en desacuerdo de algo que no les parece bueno, y no llegan a la violencia.

3.2.6. Teorías de la participación política de la mujer

a) Teoría de Género

Marta Lamas, una socióloga y feminista mexicana, es una figura prominente en el estudio del género en América Latina. Su trabajo ha sido fundamental para comprender las relaciones de género.

En su libro "El género: La construcción cultural de la diferencia sexual" (1996) Lamas expone una crítica profunda a las nociones tradicionales de sexo y género. Argumenta que el sexo biológico es una realidad material, pero que el género es una construcción social y cultural que no está determinada por la biología (Lamas, 1996).

Lamas (1996) sostiene que las diferencias entre hombres y mujeres no son naturales, sino que son producto de un sistema sexo/género que asigna roles y significados diferentes a cada sexo; Lamas (1996) detalla que el sistema de género es jerárquico y desigual, y beneficia a los hombres en detrimento de las mujeres. Lamas, indica que la diferencia entre sexo se refiere a las características biológicas



que distinguen a hombres y mujeres, y género es una construcción social y cultural que define lo que significa ser hombre o mujer en una sociedad determinada; el autor también señala que hay más discriminación de la mujer en base a sus ideas, a los prejuicios sociales y no son causadas por la biología.

Judith Butler es una filósofa estadounidense contemporánea reconocida como una de las figuras más importantes en la teoría de género. Butler es conocida por su crítica de las nociones tradicionales de sexo y género, y por su defensa de la fluidez y la performatividad de la identidad de género. Butler (1999) argumenta que la distinción entre sexo biológico y género social es una construcción social que no refleja la realidad de la experiencia humana. Sostiene que el sexo biológico está influenciado por el género, y que ambos son performativos, es decir, se producen a través de repeticiones de actos y normas sociales.

Butler introduce el concepto de performatividad de género para explicar cómo se constituyen las identidades de género. Butler, el género no es una esencia interna, sino que se realiza a través de actos repetidos que conforman a la persona como hombre o mujer (Butler, 1999).

La teoría de género, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2014) nos permite comprender las distintas funciones que hombres y mujeres desempeñan en la sociedad, revelando las relaciones de poder desiguales que existen entre ellos. Estas desigualdades tienen diversas causas y se manifiestan en diferentes ámbitos, como el político, social y económico. El estudio de género, como herramienta analítica, busca construir relaciones de género más equitativas y justas. Esto implica identificar y combatir las diversas formas de discriminación y desigualdad que enfrentan las mujeres, ya sea por su clase social, sexo, identidad o edad.

El enfoque de género va más allá de ser un simple método de análisis; es una herramienta poderosa para comprender y transformar las desigualdades en la sociedad. Su objetivo principal es construir relaciones más justas e igualitarias entre hombres y mujeres, reconociendo que la discriminación no se limita al sexo, sino que también se manifiesta en otras formas como la raza, la clase social, la orientación sexual, la identidad de género y la edad.

b) Teoría Feminista

Beltrán y Maquerira, (2001, p.17), citado en Bonilla, (2010) señala que la palabra feminismo es “una ideología de la igualdad de los derechos para la mujer y está fundado en la teoría de la igualdad de los sexos” (p. 192). Por otro lado, menciona



que la historia del término “feminismo”, se da recientemente, por ende, este término se dio a conocer a fines del siglo XIX en el país de Francia en donde insertó al léxico de la acción de las mujeres, también tenemos que recalcar, que el feminismo se dio a conocer después de las primeras concentraciones o reuniones en defensa de los derechos de la mujer (Bonilla, 2010).

El término feminismo se refiere a la creencia en la igualdad de derechos para las mujeres, basándose en la idea de que ambos sexos son iguales. Beltrán y Maquerira (2001) esta palabra es relativamente nueva desde una perspectiva histórica. Apareció a finales del siglo XIX en Francia, cuando comenzó a ser utilizada por el movimiento de mujeres. Es importante mencionar que el término surgió después de que ya existieran las primeras acciones colectivas en defensa de los derechos de las mujeres.

Luego viene el inicio del feminismo teórico que se basa en la explicación del siglo XVIII, y durante ese periodo histórico donde vincula a la igualdad, como también a la pérdida de los privilegios de nacimiento, asimismo, al autogobierno de las personas y las libertades. Por consiguiente, la Ilustración trajo al liberalismo como un ideal político. Posteriormente, el liberalismo era una manifestación en el cual el estado era la libertad, por ejemplo, tenía que justificar de manera racional (Foucault, 1999 como se citó en Bonilla, 2010). De tal manera que la ilustración tenía un vacío histórico con las mujeres y que aún no se ha resuelto, por lo tanto, esa sería la causa, como instrumento y como principio sería la igualdad en donde sería el principio de la lucha de las mujeres o feministas en donde tiene como objetivo que haya la inclusión a la ciudadanía e insertarse de manera igualitaria al poder social (Bonilla, 2010).

En ese sentido Bonilla, (2010) manifiesta que el punto central del crecimiento del movimiento feminista o de la mujer, se basa en la pregunta que es la siguiente: ¿Igualdad, por y para qué? esta interrogante está relacionada e innovada, por ende, es la clave del desarrollo de la manifestación feminista a lo largo del tiempo; esta pregunta es por justicia y propicio para el crecimiento de las personas. Asimismo, el liberalismo constituye la existencia de dos caracteres como lo público y lo privado, como también tiene que ser igualitario en la división del mercado como también doméstico, también está que el varón es el jefe de la familia, donde la mujer solo se puede dedicar al hogar. Por estas razones es que esta división resguarda el “buen orden” social (p. 192).



3.2.6.1. Formas de participación política

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE, 2006) señala que la población tiene libertad de intervenir para elegir a un representante o gobernante. Para lo cual hay diferentes casos de intervenciones.

- El voto, se da directamente ya que puedes intervenir en la política, se da para elegir a los gobernantes que nos representara, ya sea en las elecciones Nacionales, Regionales y Locales como también para la intervención en el cambio a los representantes si no están acorde con sus funciones.
- Haciendo campañas políticas, donde un determinado grupo, realiza acción alguna a favor de alguna campaña para el bienestar de ese grupo o de la sociedad como, por ejemplo, las campañas ambientales, también para promover a algún candidato, ya sea para las elecciones.
- Realizando actividades comunitarias, se da cuando hay determinadas organizaciones, donde se atienden los conflictos que tiene una población, donde se quiere que haya soluciones, acuerdos ya sea con los servidores públicos para resolver el conflicto de ese sector.
- Cuando participamos en un partido ya sea local, regional o nacional como militantes de campañas políticas de los diferentes candidatos que están inscritos para participar en las elecciones ya sea nacional, regional y local.
- Se da cuando asistimos a manifestaciones, en donde hacen sus diferentes marchas enfrente de toda la población, que no están de acuerdo frente a una injusticia o discordancia lo cual sería ya una intervención política.

3.2.6.2. Espacios de la Participación Política

La ONPE (2006) señala que hay espacios de participación política las cuales son las siguientes:

- **Audiencias Públicas:** Las audiencias públicas son para hacer llegar nuestra manifestación al alcalde, entre otras autoridades sobre cómo observamos su gestión o también hacer ver sobre algún conflicto que tenga la comunidad.
- **Consejo de Coordinación Local o Regional:** Para intervenir en el proceso de planificación del desarrollo del distrito o la región, opinando sobre cómo y en qué se debe utilizar el dinero que recibe el municipio o la región.



- **Asamblea de rendición de cuentas:** Reunión donde se brinda y facilita la información del presupuesto o del dinero del gobierno municipal o también regional.
- **Referéndum:** El referéndum, se realiza cuando el gobierno municipal o regional o nacional, quiere tomar una decisión, en donde los ciudadanos participen con su posición si están de acuerdo o en desacuerdo con dicha decisión para el desarrollo de la comunidad.
- **Consulta popular de revocatoria de autoridades:** Se basa en que los ciudadanos pedimos una revocatoria de autoridad cuando el gobernante no cumple sus funciones y se da de manera democrática.
- **Remoción de Autoridades:** Cuando se quiere solicitar o intervenir en su cargo y pedir su retiro a las autoridades designadas por el gobierno (por ejemplo, tenientes Gobernadores), cuando no cumplen sus funciones.
- **Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza:** Proceso donde un grupo de ciudadanos deben juntarse con las diferentes organizaciones para desarrollar y ayudar a los sectores de la población que vive en situación de pobreza.
- **Iniciativa Legislativa:** Se basa en que los ciudadanos proponen algunas normas sobre temas importantes para la comunidad, asimismo, piden que haya modificaciones de ordenanza de las municipalidades o también regionales.

3.2.6.3. Otros espacios de participación política

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE, 2008) señala que los espacios más importantes de participación política lo constituyen del siguiente modo:

- **Partido Político:** Se da en las organizaciones políticas, donde el motivo es intervenir de forma democrática, ya sea en los funcionarios públicos que debe estar en la norma y las leyes.
- **Movimientos Regionales:** Son planificaciones u organizaciones políticas que se dan a nivel regional o departamental en donde estén escritos en el ROP.
- **Organización Política Local:** Se basa en las representaciones políticas ya sean locales, regionales o nacionales.
- **Alianza Electoral:** Son planificaciones u organizaciones políticas en donde se da una alianza, cuando dos o más partidos se unen y forman una



alianza entre movimientos regionales, locales y que estén inscritos en el ROP.

3.2.7. Dimensiones de la participación política

Se dará a conocer las dimensiones de la participación política, de las cuales son las siguientes:

a) Participación directa

Martínez y Rodríguez (2018) define que la “participación política directa se centra principalmente en las elecciones, siendo una vía para conectar a la sociedad con el Estado y así influir en las decisiones gubernamentales”. Asimismo, este trayecto se debe dar en la toma de decisiones. por ejemplo, las distintas formas de democracia directa. De igual manera Ramírez, (2015) señala que la democracia directa, se da con la democracia representativa, ya sea a nivel local, que hay posibilidades de que los ciudadanos estén interviniendo en la población de los procesos que son las decisiones, y debe hacerse y de ese modo haya una participación en la gestión a nivel local. Posteriormente la participación directa es la intervención de los ciudadanos en los temas de toma de decisiones en los asuntos locales.

La participación directa, para Ramírez (2015) está presente en distintos niveles durante el proceso de toma de decisiones y son las siguientes:

- **La participación informativa y consultiva.**

Se refiere al derecho a ser informados, para incentivar la participación de los ciudadanos, y puedan aportar de manera eficaz. Asimismo, este mecanismo, no es del todo cumplido, ya que los ciudadanos no se dan ese tiempo para informarse sobre la gestión ya sea a nivel nacional, regional y local. Por lo tanto, señala el autor que hay mecanismos de participación como son las campañas de información, las elecciones por una campaña electoral.

- **La participación mediante la toma de decisiones.**

En este caso, se basa más en la toma de decisiones como el referéndum, que sigue vigente este proceso de participación. Por ejemplo, lo que pasa en el país de Suiza donde menciona que la toma de decisiones se basa en la importancia social, excepto el presupuesto, y las finanzas locales.

- **La participación en la ejecución.**

Este caso está basado en la ayuda voluntaria con los servicios locales, en donde estén interesados en la observación de manera directa sobre los servicios ya sean colectivos, por ejemplo, el transporte público, alumbrado público, entre otros,

también está el ayuntamiento como participación por ejemplo proyectos productivos, etc.

b) Participación indirecta

Martínez y Rodríguez (2018) la participación política indirecta abarca todas las acciones que buscan influir en las decisiones o acciones políticas de otros sin involucrarse directamente en ellas. Esto puede incluir asistir a reuniones de partidos políticos, persuadir a otros para que voten o no por un candidato, conversar sobre política o usar las redes sociales para expresar opiniones políticas.

Por otro lado, Morales (2006) como se citó en Ramírez, (2015) menciona que se desarrolla en el ámbito de lo público, donde las organizaciones civiles actúan como mediadoras entre la sociedad y el poder, utilizando la comunicación como herramienta de influencia de manera indirecta.

3.3 Marco conceptual

3.3.1 Liderazgo

Hoon, et al., (2015) citado en Uzurriaga, et al., (2020) manifiesta que el “liderazgo es un trayecto donde el líder enseña u orienta y contribuye con las actividades de un determinado grupo, de tal modo que implica tener diferentes miradas hacia la organización donde esté dentro de diferentes espacios como son: las tareas, procesos, cambios, entre otros con el objetivo de lograr las metas del grupo” (p.5).

Del mismo modo señala (Robbins & Judge, 2009) que el liderazgo es la visión hecha realidad, un líder no solo dirige, sino que inspira a otros a compartir su visión y trabajar juntos para alcanzar el objetivo; esta capacidad de influir puede ser tanto formal como informal.

3.3.1.1. Capacidades

Señala Anderson y Woodrow (1989) como se citó en Dubois, (2006) indica que el concepto de capacidades se ha incorporado con fuerza a los trabajos o estudios sobre el desarrollo como reverso sobre otro concepto de la vulnerabilidad. Posteriormente las capacidades según los autores lo definen como las “fortalezas” o también recursos que dispone una población y de esa manera les permita un óptimo crecimiento, como también hacer frente a un desastre cuando este suceda. Asimismo, menciona sobre las capacidades que pueden ser físico - materiales dentro de ello está lo que es recursos materiales, conocimientos técnicos; los sociales, los que forman parte son las redes sociales, capital social; también están las psicológicas que se encuentran lo que es el coraje, la iniciativa.

a) Sociales



Existe distintas definiciones respecto a lo social; Malagón, (2000) como se citó en Campos, (2008) esta palabra se refiere a lo comunitario, también para manifestar sobre la pobreza, que viene a ser lo económico, de tal manera que cada disciplina le da un nuevo sentido; el término se enfoca más que todo en los sectores sociales o también llamados dimensiones sociales, ya sea de vivienda, educación, seguridad, y servicios sociales que tiene la finalidad de mejorar la vida de los ciudadanos. Asimismo, también está basado en la relación de grupos, las creencias, comportamientos, y las formas de organización.

b) Reuniones de grupos políticos

Son encuentros formales o informales donde miembros de un mismo partido político o de diferentes partidos se reúnen para discutir temas de interés común, tomar decisiones, planificar acciones y fortalecer sus vínculos. Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), señala que la reunión es un conjunto de personas que están reunidas, para realizar actividades, por ejemplo, las campañas políticas, las manifestaciones, entre otros.

c) Opiniones de grupos políticos

Son las posturas, ideas y creencias que sustentan y defienden diferentes organizaciones políticas sobre diversos temas de interés público.

La RAE, menciona que la opinión es cuando una determinada persona opina sobre algún determinado tema.

d) Toma de decisiones

Chiavenato (2009) citado en Arévalo y Estrada, (2017) señala que “La toma de decisiones es un trayecto, en donde el proceso es hacer un análisis y elegir entre varias opciones un curso de acción” (p.254). Asimismo, señala Richard Daft, citado en Arévalo y Estrada, (2017) que la “toma de decisiones organizacionales se define de manera formal como el trayecto de identificar y resolver diferentes problemas” (p.254).

e) Psicológicos

Son funciones psicológicas muy complejas que hace que la infraestructura cognitiva de la personalidad se exprese de una forma íntegra, asimismo son las expresiones de una persona, como son las capacidades que posee una persona y de acuerdo a ello se hace una evaluación de la personalidad.



f) Interés

El interés psicológico se refiere al estado motivacional que impulsa a los individuos a buscar información, realizar actividades y explorar nuevas experiencias. Es una respuesta emocional positiva que fomenta la curiosidad, el compromiso y el deseo de aprender más.

g) Iniciativa

La iniciativa psicológica, la interpretación se centra en el aspecto motivacional de iniciar o tomar una acción; podría referirse al impulso interno o la actitud proactiva que lleva a un individuo a comenzar algo nuevo, perseguir una meta o hacerse cargo de una situación.

3.3.2. Organizaciones

Robbins y Judge, (2009) las organizaciones son entidades complejas y dinámicas que operan en un entorno en constante evolución. Una organización es “productiva” si alcanza sus metas, no se limita únicamente al logro de objetivos, sino que también implica la eficiencia en el uso de los recursos disponibles, obtener los mejores resultados posibles con la menor cantidad de recursos, la organización es un “grupo pequeño” de personas cuyo trabajo es supervisar directamente cualesquier actividades que se realice, a medida que la organización crece, la supervisión directa se vuelve ineficiente, requiriendo una estructura jerárquica de responsabilidades dividida en niveles. Es “dinámico” es importante la adaptabilidad y la capacidad de cambio de la organización. “Cambiar una organización” lleva tiempo y esfuerzo, son complejos porque interactúan múltiples elementos, personas, estructuras, tecnologías, culturas, etc. Por lo que, el cambio organizacional requiere de una planificación, comunicación efectiva y un liderazgo fuerte que sea capaz de realizar una transición de las personas hacia una nueva visión.

Guerra (2007) citado en Thompson (2007) señala que la "organización es en un mismo tiempo, acción y objeto: Acción, porque cada actividad está relacionada a coordinar el trabajo de uno a más personas, como es las tareas, roles o labores. Y como objeto, porque se basa en la organización de una determinada realidad social. Ruiz, (2000) citado en Escobar, (2010) indica que “las organizaciones son una especie de métodos sociales orientados a conseguir un fin o unos fines” (p.122).

3.3.2.1. Sociales

a) Vaso de leche

Es un programa de bienestar social, en Perú se proporciona una porción diaria de alimentos nutritivos a poblaciones vulnerables, principalmente



niños menores de 13 años y madres embarazadas o lactantes, el programa tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de estos grupos vulnerables.

b) Club de madres

En el Perú son agrupaciones comunitarias conformadas por mujeres, principalmente se desarrolla en zonas rurales donde tienen bajos ingresos económicos, quienes se unen para compartir conocimientos, habilidades y recursos con el objetivo de mejorar sus vidas y las de sus familias. Estos clubes abordan diversos aspectos del desarrollo comunitarios, como promover hábitos alimenticios saludables, prácticas de cuidado infantil y acceso a servicios de salud, brindar clases de alfabetización y numeración, apoyar actividades generadoras de ingresos, y poder crear espacios para que las mujeres se conecten, compartan experiencias y desarrollen habilidades de liderazgo.

c) Juntas vecinales

Son un testimonio del poder de las organizaciones comunitarias para promover la participación ciudadana, mejorar la gobernanza local y abordar las necesidades de los residentes, al abordar los desafíos existentes y adaptarse a las necesidades cambiantes, estos grupos pueden continuar haciendo una contribución significativa al desarrollo democrático y al bienestar comunitario.

d) Asambleas distritales

Son órganos administrativos descentralizados en Perú que desempeñan un papel crucial en la participación ciudadana, la gobernanza local y el desarrollo comunitario, normalmente operan a nivel de distrito y reúnen a representantes de diversos sectores de la comunidad.

e) FEMURA

La Federación de Mujeres de la Región Apurímac (FEMURA), es una organización de base que reúne a mujeres de toda la Región Apurímac, en Perú es para defender sus derechos, promover su empoderamiento y mejorar sus comunidades. Fue fundada en 2010, FEMURA se ha convertido en una voz poderosa para las mujeres en la región, que trabajan en una amplia gama de temas.



3.3.2.1. Políticas

a) Partidos políticos

Es una organización que busca influir en la política gubernamental y ganar poder político mediante elecciones. Los partidos políticos son componentes esenciales de los sistemas democráticos, ya que brindan plataformas para la participación política, dan forma al discurso público y participan en elecciones para formar gobiernos.

b) Movimientos políticos

Son grupos de personas que se unen para defender o lograr un cambio social, político o económico. Pueden variar desde grupos pequeños e informales hasta grandes redes organizadas con alcance global.

c) SENAJU

(Secretaría Nacional de la Juventud), su papel fundamental es promover el desarrollo integral de los jóvenes del Perú, abarcando su bienestar social, económico, cultural y personal. Para lograr este objetivo, desempeña una serie de responsabilidades como formular y proponer políticas de Estado en materia de juventud, promoción y supervisión de programas y proyectos, servir de plataforma para el diálogo y fortalecimiento de organizaciones y redes juveniles.

d) COREJU

Consejo Regional de la Juventud, su papel es servir como plataforma para el diálogo, la representación y la participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones regionales, promoviendo el bienestar y el empoderamiento de los jóvenes en sus respectivas regiones. Uno de sus objetivos principales es fortalecimiento de organizaciones y redes juveniles en la región.

e) Red mundial de jóvenes políticos de Apurímac

Es una organización juvenil con sede en la región de Apurímac; el trabajo que realiza es empoderar a los jóvenes de la región para que participen en el proceso político y defiendan a sus comunidades, con el fin de fortalecer las habilidades de liderazgo de los jóvenes y crear una red de jóvenes comprometidos con el cambio social positivo.

3.3.3 Participación

Para Robirosa, et al., (1990) como se citó en Barrientos, (2005) manifiesta que la “participación real de las personas en la toma de decisiones, que afectan su día a día



o en la vida cotidiana, también el reconocimiento de otras necesidades asociadas que son a su vez condición y resultante de un proceso participativo” (p. 3).

Burin, et al., (1998) como se citó en Barrientos, (2005) señala que las intervenciones es un trayecto social, en donde es un derecho como también tiene que ser responsable y de esa manera se participa en función a su interés y su capacidad.

3.3.3.1 Participación política

Según, Kasse & Marsh, (1979) señala que, es cualquier acción que se realiza por una persona o un grupo de personas, con el fin de incluirse en los espacios públicos, de tal manera que la participación está dentro de todas las actividades, ya sea directa o indirectamente en los asuntos políticos ya sea a nivel local, regional y nacional; en la misma línea, Molina y Pérez, (1978) señala que la “participación política son diferentes actividades como aquellas que son realizadas por las personas para intervenir como gobernantes o en el desarrollo de la política” (p. 2).

a) Participación indirecta

Martínez y Rodríguez, (2018) señala que es cualquier forma de participación no directa, cuando no se interviene en las decisiones o acciones políticas de los demás; esta participación no puede generar alguna influencia. Como, por ejemplo, la participación están el asistir a reuniones de partidos políticos, sufragar a favor de un partido y usar los medios de comunicación para emitir una manifestación sobre política.

b) Participación Directa

Martínez y Rodríguez, (2018) señala quien ejerce es la persona para ingresar de forma directa en la política y contribuir a ella. Así mismo, la participación directa se desarrolla al ser parte de un partido político, las campañas políticas, y la emisión del voto etc.

c) Campaña Política

Molina y Pérez, (1978) señala que la “campaña política, es aquella que se organiza para postular como candidato y ser miembro de un partido, lo que conlleva una serie de reuniones, y las asambleas durante todo el proceso de campaña; el fin de las campañas políticas es persuadir de que otras personas voten por el determinado partido o candidato” (p.16).

d) Miembro de un partido político

Es un individuo que se ha afiliado formalmente a una organización política en particular, esta afiliación implica registrarse, para ello la



persona debe completar un formulario de registro o pagar una cuota de membresía para convertirse en miembro formal del partido.

e) Movilizaciones políticas

Son una herramienta poderosa para lograr cambios sociales y políticos; al trabajar juntos, la gente puede utilizar las movilizaciones para crear conciencia, cambio de demanda, y empoderarse para crear una sociedad más justa y equitativa.

f) Apoyo públicamente al partido

Es todas las “actividades se realizan a título personal, como tratar de convencer a otros de manera informal como portavoces para que voten por un candidato o un partido, es decir, apoyar públicamente al partido o al candidato” (Molina & Pérez, 1978, p. 47).

g) Reuniones políticas

Son reuniones de personas que se reúnen para discutir, debatir o tomar decisiones sobre cuestiones políticas, se pueden llevar a cabo en una variedad de niveles, desde grupos comunitarios locales hasta partidos políticos nacionales. También pueden adoptar una variedad de formatos, desde debates informales hasta conferencias formales.

h) Militantes

Son vistos como la "columna vertebral" de un partido o movimiento político, ellos son quienes ponen el arduo trabajo y la dedicación necesaria para lograr los objetivos del partido, sin militantes, los partidos y movimientos políticos serían mucho menos eficaces.

i) Pre - candidatas

Son las candidatas potenciales que aún se encuentran en las primeras etapas de su proceso de campaña, es posible que estén probando el terreno para ver si hay apoyo para su candidatura, o que estén recaudando dinero y formando su equipo de campaña.

3.3.3.4 Actividades comunitarias

Son todas aquellas actividades de una comunidad para el desarrollo de su localidad; es la presencia de un grupo de personas que elaboran cada actividad para el beneficio de la comunidad.

a) Manifestaciones

Son una forma legítima de expresión ciudadana que juega un papel crucial en la defensa de los derechos, la promoción de la democracia y la



construcción de una sociedad más justa y participativa; las manifestaciones se evidencian con la existencia de protestas y huelgas.

b) Platicar temas políticos

Es una actividad esencial para el desarrollo de una sociedad democrática, participativa e informada; al fomentar el diálogo político abierto, respetuoso y constructivo, las personas pueden contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y próspera, este suceso puede realizarse de manera directa o indirecta.

c) Representación comunal

La representación comunal juega un papel vital tanto en contextos políticos como culturales, asegura que las voces, perspectivas y tradiciones de los grupos indígenas o minorías étnicas sean escuchadas, respetadas y celebradas, lo que contribuye a una sociedad más inclusiva, justa y culturalmente diversa.

3.3.3.5 Medios de comunicación

Son todos aquellos medios o herramientas por el cual se realiza emisión y recepción de información acerca de diversos temas relevantes y de interés.

a) Redes sociales

Son canales o herramientas que permiten la transmisión y recepción de información entre un emisor y un receptor, están dentro de los medios de comunicación, la herramienta mediática es utilizada por una gran mayoría de la población en el mundo para informarse o emitir mensajes o información sobre acontecimientos.

b) Televisión

Es un sistema de transmisión y recepción de imágenes y sonidos a distancia que simula el movimiento; este sistema funciona a través de la transmisión de ondas electromagnéticas que transportan señal de video y audio desde un lugar que se emite, sirve para informarse sobre lo que acontece en el mundo.

c) Radio

También conocida como radiofonía o radiodifusión, es un medio de comunicación que se basa en la transmisión de ondas electromagnéticas para enviar señales de audio a través del aire y brinda información sobre algún tema que sucede en un contexto, a nivel local, regional, nacional e internacional.



d) Periódico

Sea impreso o digital, recopila y difunde noticias, opiniones y anuncios de relevancia local o global, organizados cronológicamente o por temas específicos, en un periodo determinado.

3.4. Marco legal

3.4.1 El derecho al Voto Femenino

Las mujeres tuvieron un trayecto histórico difícil, ya que en la antigüedad las mujeres no participaban políticamente y tampoco en espacios públicos, todo lo acontecido fue debido a que las mujeres no tenían los derechos que ahora tienen, pero, para lograr que las mujeres puedan participar, tuvieron que luchar para que sean reconocidos sus derechos al igual que el varón, ya que la mujer sufre de discriminación tan solo por su sexo, en ese entonces las mujeres no tenían acceso a la educación, no tenían voz ni voto. Ahora en la actualidad las mujeres, ya tienen acceso a la educación, al sufragio, pero no todas participan políticamente, no participan perfilándose como regidoras, consejeras o gobernadoras; todo este problema se da más que todo en las zonas lejanas donde aún continúa existiendo discriminación, el machismo, los estereotipos, que a la fecha no ha desaparecido por completo; uno de los factores es por la falta de educación, el tiempo, la economía, son limitantes para que las mujeres no participen en política, por lo desarrollado, se pasa a detallar como fue el proceso del derecho al voto de la mujer Peruana.

a) La Constitución del año 1995

Quien promulgó la libertad para el voto de la mujer en ese entonces fue en el periodo del ex presidente Manuel Odría en el año de 1955 el 7 de septiembre con la Ley N.º 12391, donde se reformulo el cambio de los siguientes artículos de la Constitución de 1933.

Artículo 84: Reformulado a que “Todas las personas ya sea de género femenino y el masculino que nacieron en el Perú, mayores de edad, los casados y los emancipados pueden sufragar”.

Artículo 86: Reformulado a “Que todos los ciudadanos que sepan leer y escribir tienen derecho a votar”.

Artículo 88: El presente artículo reformulado sobre el voto es un poder electoral autónomo; asimismo para participar en las elecciones es obligatorio la inscripción y el voto es hasta la edad de 60 años y voluntario, y de tal manera el voto es secreto.

b) La Constitución de 1979



Destaca el derecho del voto a toda la ciudadanía en general mayores de edad, que en este caso es los 18 años, se ve un proceso de cambio e inclusión de la mujer en los espacios políticos. Se puede mencionar los siguientes artículos donde consideran la inclusión de la mujer.

Artículo 65: En este artículo se menciona tanto a los varones y mujeres, y es donde ya no se existe ninguna restricción; asimismo, todos los peruanos mayores de dieciocho años tienen derecho a sufragar, pero tiene que estar inscrito en el registro electoral, también se resalta que el voto es secreto y libre, que a la vez es obligatorio hasta los 70 años, y voluntario el sufragio pasado los 70 años.

c) La Constitución de 1993

La actual y vigente constitución, realiza una recopilación de la constitución del año 1979, por consiguiente, menciona en sus artículos 30 y 31, también hubo una modificación de Ley N.º 28480, que fue publicada el 2005.

Artículo 30: Todos los ciudadanos de nacionalidad peruana mayores de 18 años pueden intervenir. Asimismo, se requiere que todos los ciudadanos estén inscritos de acuerdo con las normas.

Artículo 31: Los ciudadanos tienen derecho a ser consultados directamente sobre temas de interés nacional (Referéndum); pueden proponer proyectos de ley al Congreso de la República, pueden remover o revocar a sus autoridades electas si no cumplen con sus funciones o si se presenten actos de corrupción, y pueden exigir a sus autoridades que expliquen sus acciones y decisiones (Rendición de cuentas). Se reconoce el derecho al voto, donde todos los ciudadanos peruanos mayores de 18 años tienen derecho a votar en las elecciones, su voto es secreto y libre de coacción, el voto es obligatorio hasta los 70 años de edad, pasada la edad el voto es facultativo.

3.4.2 Convenciones y leyes del derecho hacia la mujer

Los siguientes párrafos, darán a conocer sobre las diferentes Convenciones y leyes que protegen a la mujer.

a) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

La CEDAW, entra en vigor el 3 de septiembre del año 1981, y en el Perú fue aprobada el 5 de junio del año 1982 con la resolución legislativa N° 23432. Para lo cual se considera los siguientes artículos importantes; los cuales manifiestan el objetivo de la convención que es erradicar cualquier acto discriminatorio hacia la



mujer, con el fin de lograr una igualdad entre el varón y la mujer y se respete la libertad y derechos de las mujeres.

Artículo 1: Comprende a los términos de “discriminación contra la mujer” se indica que, toda mujer tiene derecho y la libertad de participar en las esferas políticas, económicas, sociales, culturales, civiles y en cualquier otra esfera pública que se presente, denotará toda exclusión, distinción, oh restricción enfocada en el sexo (Defensoría del Pueblo, 2019).

Artículo 7: Señala que los Estados que forman parte de la convención tendrán que realizar diferentes funciones y puedan estar de acuerdo para extirpar del medio la discriminación y las desigualdades que existen contra la mujer, ya sea en la vida política como pública. Asimismo, lograr asegurar que las mujeres sean respetadas al igual que el varón y tengan los mismos derechos; los contextos importantes a ser tomados en cuenta donde la mujer participa son:

Intervenir en las elecciones, como son los regionales y locales, en los referéndums y participar en organismos donde sean las mujeres miembros de ello; intervenir en los planteamientos de políticas públicas como gubernamentales, en la elaboración y ejecución de las políticas, y por ende ocupar cargos públicos como políticos. Por último, participar en organizaciones tanto políticas, sociales, entre otros y de esa manera lograr la participación activa de las mujeres (Defensoría del Pueblo, 2019).

Artículo 8: Se basa en que realicen sus trabajos en función para que, participe la mujer y tenga los mismos derechos que el hombre, con ello, se pretende eliminar cualquier discriminación contra la mujer y así la mujer pueda tener intervenciones en organizaciones internacionales.

b) Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém Do Pará”

Fue aprobada en el país de Brasil el 9 de junio de 1994, e ingresó en vigor el 3 de mayo de 1995, por otro lado, en el Perú fue aprobada el 4 de julio del año 1996, la convención plantea que toda mujer tiene derecho a la vida, sin ninguna restricción, con el objetivo de eliminar, prevenir y también sancionar, todo acto de violencia hacia la mujer.

Artículo 3: Sustenta que “Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado” (Defensoría del Pueblo, 2019).

Artículo 4: Fundamenta que toda mujer sin exclusión alguna tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y sobre todo a la protección de todos los derechos



o libertades de la humanidad, que sean consideradas por los instrumentos regionales e internacionales de los derechos humanos como son, el derecho a la vida que es un derecho universal sin ninguna exclusión; el derecho a la integridad física moral y psicológica que nadie puede vulnerarlo, el respeto a la libertad y la seguridad como es la dignidad inherente de la mujer, que se proteja a su familia y por último el respeto al derecho de libertad de religión y creencias.

c) Ley N° 28983, Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Esta ley se publicó el 16 de marzo del 2007, sus objetivos están plasmado en los siguientes artículos que se pasa a detallar.

Artículo 1: Tiene como objetivo estar al margen de las normas institucionales y como también de las políticas públicas de todos los departamentos y provincias; para asegurar que las mujeres y los varones puedan ejercer sus derechos de manera equitativa y digna, donde exista autonomía y bienestar, con el propósito de que disminuya la discriminación de cualquier tipo contra su vida como pública o privada.

Artículo 2: Está enfocado a definir la discriminación, que es todo acto de exclusión, basada en el sexo, culturalmente, económicamente, políticamente y está plasmado en la constitución política del Perú y la declaración universal de los derechos humanos.

Artículo 3: Los principios de esta ley, se basan en la igualdad, el respeto por la libertad, la seguridad y el derecho a la vida y de tal manera el reconocimiento pluricultural y multilingüe del Perú.

Artículo 5: Se fundamenta en los diferentes lineamientos, para el cumplimiento de esta Ley mediante el poder legislativo son; primero hacer un seguimiento si se está aplicando y cumpliendo las respectivas políticas y normas, en el tema de la igualdad de género; siguiente es aprobar las normas que aseguren que los derechos sean equitativos entre la mujer y el varón a nivel laboral, cultural, económico, social, político y cualquier otra situación; también es importante que se tenga presente los compromisos y tratados internacionales, en donde se incluyen la equidad de género, y la discriminación.



CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Tipo y nivel de investigación

4.1.1 Tipo

El presente trabajo de investigación es de tipo básica, Carrasco (2006) indica que consiste “en buscar, amplificar y ahondar el conocimiento científico que se encuentre acerca de la realidad, el objeto de estudio lo constituyen las teorías académicas” (p. 43). Por lo tanto, este trabajo busca aportar conocimientos teóricos y científicos acerca del liderazgo y participación de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama.

4.1.2 Nivel

La investigación del presente estudio corresponde al nivel correlacional, por la relación o asociación que existe entre dos o más variables. Hernández, et al. (2006) señala que “la investigación correlacional se basa en cómo se puede comportar un concepto o una variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas, es decir que busca predecir el valor obtenido en las variables relacionadas” (p. 63).

4.1.3 Enfoque

El enfoque de este estudio de investigación es cuantitativo, ya que se va a medir u observar acerca de los acontecimientos del estudio, Hernández, et al. (2006) señala que la “investigación cuantitativa se usa la recolección de datos, para probar hipótesis, con base a la medición, numeración y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 5).

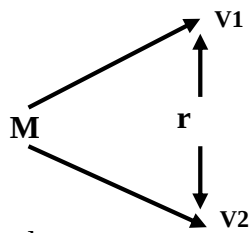
4.2 Diseño de la investigación

Es no experimental transversal correlacional, “estos diseños tienen la particularidad de permitir al investigador analizar y estudiar la relación de hechos y fenómenos de la realidad (variables), para conocer su nivel de influencia o ausencia de ellas, buscan determinar el grado de relación entre las variables que se estudia en un determinado tiempo” (Carrasco, 2006, p. 71).



Figura 1

Esquema correlacional



Donde:

M: Muestra

V1: Liderazgo

V2: Participación Política

r: Relación

Nota: Elaboración propia.

4.3 Población y muestra

La Población del distrito de Huancarama, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI 2017) indica que hubo un total de 5,210 personas, de los cuales se tomará en el trabajo de investigación, sólo la población de mujeres de las edades de 18 a 64 años, con un total de 1,481 mujeres, según el censo del año 2017.

Tabla 2

Población de las mujeres según la edad del distrito de Huancarama

Grupos de Edad									
Edad (años)	18-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64
Cantidad	230	147	165	154	175	183	166	152	109
Total	1,481								

Nota: Elaboración de la recopilación de datos del censo INEI del año 2017 propia.

La muestra que se utilizará es el método probabilístico aleatoria simple, indica Salkind (1997) el muestreo aleatorio simple destaca como el método más frecuente. Garantiza que cada individuo dentro de la población tenga una oportunidad igual e independiente de ser seleccionado como parte de la muestra. Los conceptos clave aquí son "iguales" e "independientes". "Igual" significa la ausencia de cualquier sesgo en el proceso de selección, donde cada individuo tiene las mismas posibilidades de ser elegido. "Independiente" implica que la selección de un individuo no influye en la decisión del investigador de seleccionar otro individuo. (p. 241).



Para lo cual hemos utilizado la siguiente fórmula, para determinar cuál será la muestra de la población que se va a estudiar.

Fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

N: Tamaño de la población

Z: Nivel de confianza

P: Probabilidad de éxito o proporción esperada

Q: Probabilidad de fracaso

d: Error máximo admisible

La muestra de las mujeres del distrito de Huancarama estará constituida por 305 personas; con un nivel de confianza de 95% y margen de error 5%.

4.4 Procedimiento.

Para el desarrollo de una exhaustiva y correcta investigación, la actividad desarrollada en la investigación está dividida por las siguientes etapas:

La primera etapa, el planteamiento de todas las actividades para realizar la investigación; consiste en la revisión documentaria, la búsqueda de información bibliográfica, elección del tema y el planteamiento de las preguntas sobre el problema, los objetivos y esquema del marco teórico.

La segunda etapa se validó la técnica y el instrumento para la recolección de datos; se utilizó matemáticas para determinar la muestra de la población a encuestar, en posterior se procede a la recolección de la información.

La tercera etapa ha correspondido al análisis de datos e interpretación sin la manipulación de los datos obtenidos, con la ayuda de softwares (EXCEL Y SPSS) que fueron exclusivos para la obtención de datos estadísticos.

4.5 Técnica e instrumentos

En el presente estudio de investigación se ha considerado la técnica de la encuesta, Carrasco (2006) indica que “la encuesta es una técnica, en el cual se investigarán, recolectarán datos o información mediante interrogantes directas o indirectas en el lugar de los hechos” (p. 314).

El instrumento que se utilizó en la investigación es el cuestionario, Carrasco (2006) menciona que el “instrumento es una forma de la encuesta, en donde no es necesario la interacción directa con el encuestado; consiste en presentar hojas o pliegos con el contenido



de las interrogantes de manera ordenada y las preguntas son respondidas por los encuestados” (p. 318).

La recolección de datos se realizó con la escala de Likert. Carrasco, (2006) señala que es “una estructura que da a conocer los diferentes ítems, sobre hechos y fenómenos sociales de la realidad, para ello necesita que cada ítem tenga una valoración de alternativas” (p. 296).

Escala de Likert:

Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)

Para obtener la validez del instrumento se solicitó la revisión de un grupo de tres expertos; y para la confiabilidad del instrumento de medición, se aplicó una prueba piloto a 21 colaboradoras mujeres mayores de edad del distrito de Tamburco, donde se obtuvo como resultados estadísticos un Alfa de Cronbach de 0.703, se encuentra en los anexos 3 y 4, en escala de clasificación de niveles de fiabilidad “muy bueno” se encuentra en el anexo 5, la tabla elaborada sobre descripción y explicación para las escalas planteadas (Arévalo y Padilla, 2016).

4.6 Estadístico de investigación

Los datos recolectados fueron tabulados en el programa Excel de Microsoft Office; datos que se trasladaron al programa SPSS versión 25.0, programa digital que tiene como parte de sus funcionalidades calcular la fiabilidad del instrumento que se está utilizando; y procesarlos demostrando resultados estadísticos de todos los datos ingresados.



CAPÍTULO V

RESULTADO Y DISCUSIÓN

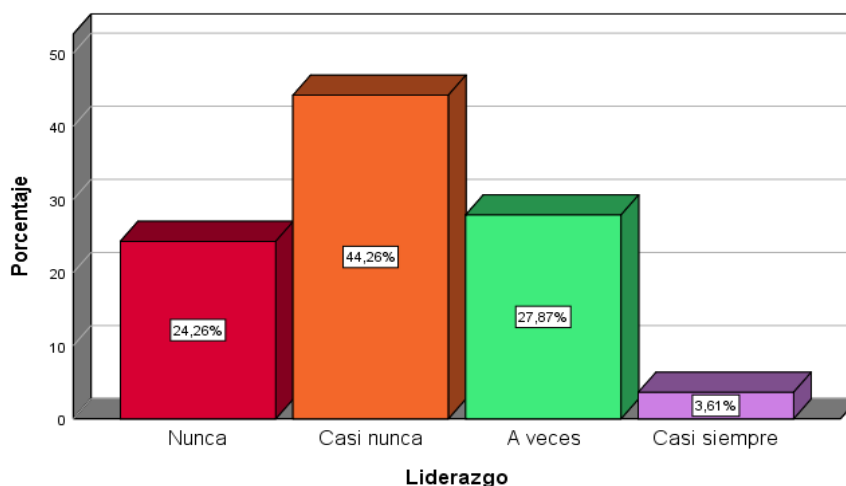
5.1 Análisis de Resultados

Los resultados se muestran en función al planteamiento de objetivos y la finalidad de la investigación. A continuación, se describen los resultados, según los hallazgos encontrados, para ello es importante resaltar el análisis de las tablas y su interpretación.

a) Análisis de resultado de la variable liderazgo

Figura 2

Liderazgo

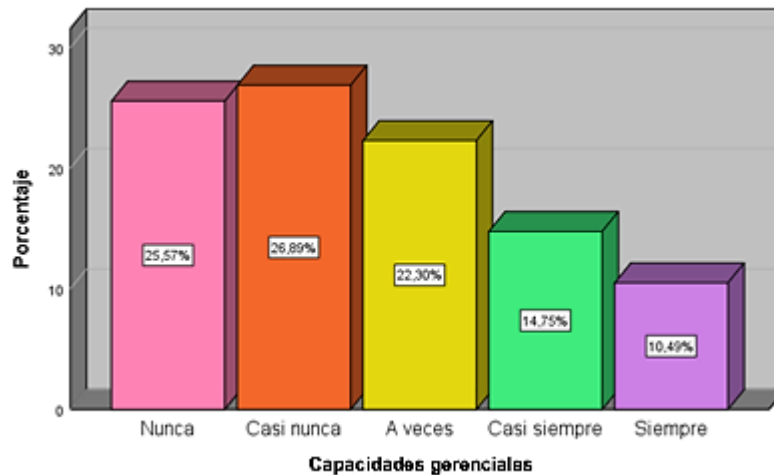


Nota: Datos obtenidos del procesamiento de datos SPSS versión 25.0.

La figura 2, se observa un porcentaje de 3.6% que respondieron “siempre”, solo un pequeño grupo de las mujeres encuestadas ejerce liderazgo de manera constante; porcentaje de 27.9% respondieron “a veces” aproximadamente una cuarta parte de las mujeres ejercen liderazgo de forma ocasional; porcentaje de 44,3% respondieron “casi nunca”, indica que casi la mitad de las mujeres encuestadas ejercen liderazgo de manera regular; porcentaje de 24.3% que respondieron “nunca” lo que significa que aproximadamente una cuarta parte de las mujeres encuestadas se percibe que no ejercen liderazgo; Los resultados revelan una percepción generalizada de bajos niveles de liderazgo en la población estudiada; es importante destacar que el porcentaje de la categoría “bajo” (44.3%) es una población potencial para desarrollar habilidades de liderazgo.

Figura 3

Capacidades gerenciales



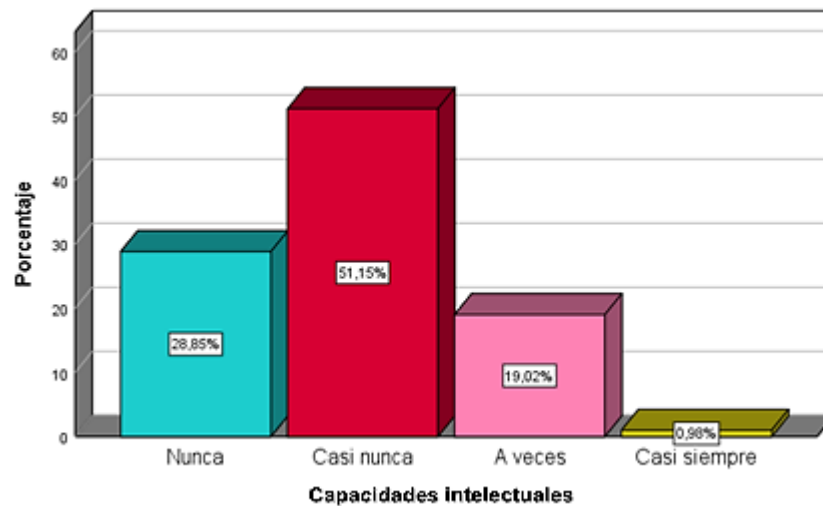
Nota: Datos obtenidos del procesamiento de datos SPSS versión 25.0.

Figura 3, se observa porcentaje de 10.5% respondieron “siempre”, existe una cantidad mínima de mujeres que demuestran capacidades gerenciales de liderazgo en el distrito; porcentaje 14.8% respondieron “siempre”, demuestra que un grupo aproximado de la quinta parte de mujeres encuestadas desarrollan capacidades gerenciales de liderazgo constantemente; porcentaje de 22.3%, respondieron “a veces”, demuestra que existe un grupo reducido de mujeres que poseen algunas capacidades gerenciales de liderazgo; porcentaje de 26.9%, respondieron “casi nunca”, indica que un grupo considerable de mujeres presentan mínima capacidad gerencial de liderazgo; porcentaje de 25.6% respondieron “nunca”, significa que aproximado la cuarta parte de mujeres no presentan capacidades gerenciales de liderazgo.

Desde una percepción general de las mujeres encuestadas sobre sus propias capacidades gerenciales de liderazgo es predominantemente los porcentajes de “nunca” y “casi nunca”; existe un pequeño grupo “Casi siempre” y “Siempre” que se auto percibe con un nivel de liderazgo más alto, pero es minoritario.

Figura 4

Capacidades intelectuales.



Nota: Datos obtenidos del procesamiento de datos SPSS versión 25.0.

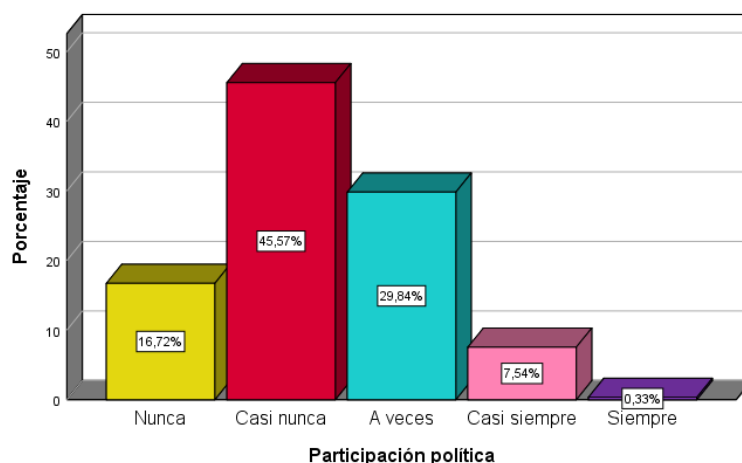
Figura 4, se observa los porcentajes de 1% respondieron “siempre”, se traduce que solo el (1%) de las mujeres encuestadas aplican capacidades intelectuales con frecuencia en organizaciones sociales del distrito de Huancarama; porcentaje de 19% respondieron “a veces” casi una quinta parte de mujeres encuestadas aplican capacidades intelectuales de liderazgo en organizaciones de manera ocasional; porcentaje de 51.2% respondieron “casi nunca”, significa que más de la mitad de mujeres encuestadas aplican capacidad intelectual en organizaciones sociales muy poco frecuente; porcentaje de 28.9% respondieron “nunca”, casi un tercio aproximado de las encuestadas afirman que no han aplicado capacidades intelectuales ninguna organización.

La distribución del resultado demuestra una gran diferencia entre las categorías “muy alto” y “muy bajo” de aplicación de capacidades intelectuales de liderazgo de las mujeres en organizaciones sociales. La distribución del resultado demuestra una gran diferencia entre las categorías “siempre” y “nunca”.

b) Análisis de la variable Participación política

Figura 5

Participación política.

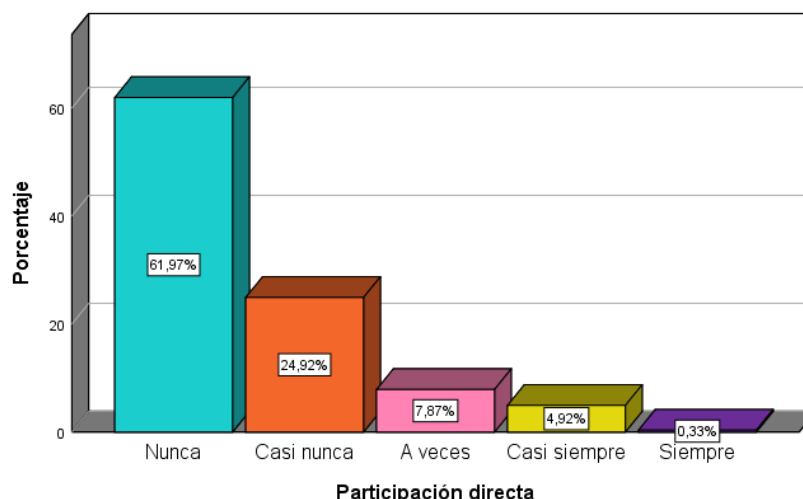


Nota: Datos obtenidos del procesamiento de datos SPSS versión 25.0.

Figura 5, se visualiza los porcentajes de la participación política de la mujer en el distrito de Huancarama; porcentaje de 0.33% de las mujeres encuestadas respondieron “siempre” haber participado en política, porcentaje mínimo acumulado; porcentaje de 7.5% respondieron “casi siempre” haber participado en política, porcentaje, aunque no es cantidad, indica que hay un pequeño grupo de mujeres que participan en política de manera regular, porcentaje de 29.8% respondieron “a veces” haber participado en política, porcentaje que demuestra que hay un grupo de mujeres que participan en política de manera esporádica; porcentaje de 45.6% respondieron “casi nunca” haber participado en política, este es el segundo porcentaje más alto, porcentaje de 16.7% respondieron “nunca” haber participado en política; se deduce que el nivel de participación política de las mujeres en el distrito es bajo, que puede estar asociada a una falta de interés para involucrarse, una desconfianza en las instituciones políticas y en los representantes electos, factores como la educación, el nivel socioeconómico y la falta de información.

Figura 6

Participación directa.

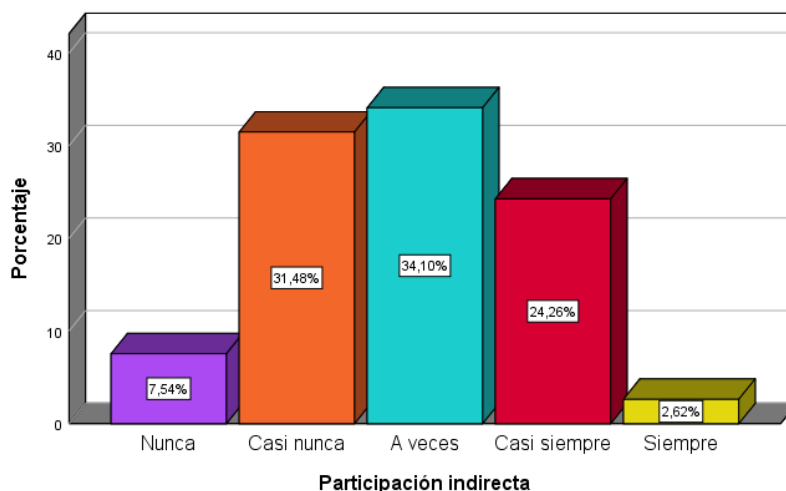


Nota: Datos obtenidos del procesamiento de datos SPSS versión 25.0.

La figura 6, ilustra porcentajes de participación política directa de las mujeres; porcentaje de 0.33%, de mujeres respondieron “siempre” haber participado en política. Este porcentaje es extremadamente bajo, la participación política constante y activa de las mujeres es mínima. Porcentaje de 4.9% quienes respondieron “casi siempre” haber participado en política, porcentaje que indica que hay un pequeño grupo de mujeres que participan en política de manera regular; porcentaje de 7.9% las que respondieron “a veces” haber participado en política, porcentaje que detalla que hay un grupo de mujeres que participan en política de manera esporádica. Porcentaje de 24.9% respondieron “casi nunca” haber participado en política, aproximado la cuarta parte de mujeres encuestadas participan en política ocasionalmente; porcentaje de 62% de respuestas “Nunca” haber participado en política, es el porcentaje más alto de respuestas y demuestra un nivel de participación política muy bajo de más de la mitad de las mujeres del distrito de Huancarama; posibles causas pueden estar asociados al desinterés de querer participar, y algunas barreras como la falta de conocimientos necesarios, información, tiempo, y recursos económicos.

Figura 7

Participación indirecta.



Nota: Datos obtenidos del procesamiento de datos SPSS versión 25.0.

Figura 7, se observa los porcentajes de 2.62% las que respondieron “siempre” haber participado en política, este porcentaje es bajo y detalla que la participación política indirecta constante y activa de las mujeres relativamente inusual; porcentaje de 24.3% de respuestas “casi siempre”, porcentaje indica que hay un grupo significativo de aproximado la cuarta parte de mujeres encuestadas participan en política indirectamente de manera regular; porcentaje de 34.10% de respuestas “a veces”, porcentaje considerable de mujeres que participan en política de manera ocasional; porcentaje de 31.48% respuestas “casi nunca” haber participado en política, porcentaje menor que al anterior indica un nivel de participación política indirecta relativamente bajo; porcentaje 7.54% de encuestadas respondieron "Nunca", respuestas de las mujeres que no han participado en política, se observa que un minoritario sector de mujeres que no participa de manera indirecta en política en el distrito de Huancarama. Los porcentajes del grafico indican que la mayoría de las mujeres se sitúa en un punto intermedio, ni totalmente ausente ni constantemente activa su participación indirecta en la política.

c) Análisis descriptivo del objetivo general.

Tabla 3

Distribución porcentual sobre liderazgo y participación política

			Participación política					
			Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
Liderazgo	Nunca	Recuento	30	31	7	0	0	68
		% dentro de Participación política	58,8%	22,3%	7,7%	0,0%	0,0%	22,3%
		% del total	9,8%	10,2%	2,3%	0,0%	0,0%	22,3%
	Casi nunca	Recuento	17	79	32	2	0	130
		% dentro de Participación política	33,3%	56,8%	35,2%	8,7%	0,0%	42,6%
		% del total	5,6%	25,9%	10,5%	0,7%	0,0%	42,6%
	A veces	Recuento	4	29	49	15	1	98
		% dentro de Participación política	7,8%	20,9%	53,8%	65,2%	100,0%	32,1%
		% del total	1,3%	9,5%	16,1%	4,9%	0,3%	32,1%
	Casi siempre	Recuento	0	0	3	6	0	9
		% dentro de Participación política	0,0%	0,0%	3,3%	26,1%	0,0%	3,0%
		% del total	0,0%	0,0%	1,0%	2,0%	0,0%	3,0%
Total	Recuento	51	139	91	23	1	305	
	% dentro de Participación política	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	16,7%	45,6%	29,8%	7,5%	0,3%	100,0%	

Nota. Elaboración propia. / Estadístico SPSS v25.

La Tabla 3, detalla que, de los 305 encuestados, el 42,6% (que representa a 130 encuestados) casi nunca participan como líderes en política, mientras que un 32,1%, que representa a (98 encuestados) señala que veces; asimismo, el 22,3% que representa a (68 encuestados) infiere que nunca han liderado en política y el 3,0% que representa a (9 encuestados) afirma que casi siempre participaron como líderes en política.



d) Análisis descriptivo del objetivo específico 1

Tabla 4

Distribución porcentual sobre capacidades gerenciales de liderazgo y participación política

			Participación política					Total
			Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	
Capacidades gerenciales de Liderazgo	Nunca	Recuento	29	39	10	0	0	78
		% dentro de Participación política	56,9%	28,1%	11,0%	0,0%	0,0%	25,6%
		% del total	9,5%	12,8%	3,3%	0,0%	0,0%	25,6%
	Casi nunca	Recuento	17	53	12	0	0	82
		% dentro de Participación política	33,3%	38,1%	13,2%	0,0%	0,0%	26,9%
		% del total	5,6%	17,4%	3,9%	0,0%	0,0%	26,9%
	A veces	Recuento	5	33	28	2	0	68
		% dentro de Participación política	9,8%	23,7%	30,8%	8,7%	0,0%	22,3%
		% del total	1,6%	10,8%	9,2%	0,7%	0,0%	22,3%
	Casi siempre	Recuento	0	10	32	3	0	45
		% dentro de Participación política	0,0%	7,2%	35,2%	13,0%	0,0%	14,8%
		% del total	0,0%	3,3%	10,5%	1,0%	0,0%	14,8%
	Siempre	Recuento	0	4	9	18	1	32
		% dentro de Participación política	0,0%	2,9%	9,9%	78,3%	100,0%	10,5%
		% del total	0,0%	1,3%	3,0%	5,9%	0,3%	10,5%
Total	Recuento	51	139	91	23	1	305	
	% dentro de Participación política	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0%	100,0%	100,0%	
	% del total	16,7%	45,6%	29,8%	7,5%	0,3%	100,0%	

Nota. Elaboración propia. / Estadístico SPSS v25.

La tabla 4, detalla que, de los 305 encuestados, el 26,9% (que representa a 82 encuestados) casi nunca demostraron capacidades gerenciales de liderazgo al participar en política, mientras que un 25,6%, que representa a (78 encuestados) señala que nunca; asimismo, el



22,3% que representa a (45 encuestados) infiere casi siempre han demostrado capacidades gerenciales de liderazgo al participar en política y el 14,8% que representa a (32 encuestados) afirma que siempre demostraron capacidades gerenciales de liderazgo al participar en política.

Tabla 5

Distribución porcentual Capacidades Intelectuales de Liderazgo y Participación Política

			Participación política					
			Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
Capacidades intelectuales de Liderazgo	Nunca	Recuento	32	45	11	0	0	88
		% dentro de Participación política	62,7%	32,4%	12,1%	0,0%	0,0%	28,9 %
		% del total	10,5%	14,8%	3,6%	0,0%	0,0%	28,9 %
	Casi nunca	Recuento	17	78	54	7	0	156
		% dentro de Participación política	33,3%	56,1%	59,3%	30,4%	0,0%	51,1 %
		% del total	5,6%	25,6%	17,7%	2,3%	0,0%	51,1 %
	A veces	Recuento	2	16	24	15	1	58
		% dentro de Participación política	3,9%	11,5%	26,4%	65,2%	100,0%	19,0 %
		% del total	0,7%	5,2%	7,9%	4,9%	0,3%	19,0 %
	Casi siempre	Recuento	0	0	2	1	0	3
		% dentro de Participación política	0,0%	0,0%	2,2%	4,3%	0,0%	1,0%
		% del total	0,0%	0,0%	0,7%	0,3%	0,0%	1,0%
Total	Recuento	51	139	91	23	1	305	
	% dentro de Participación política	100,0 %	100,0 %	100,0%	100,0%	100,0%	100,0 %	
	% del total	16,7%	45,6%	29,8%	7,5%	0,3%	100,0 %	

Nota. Elaboración propia. / Estadístico SPSS v25.



La Tabla 5, podemos apreciar que, de las 305 mujeres encuestadas, el 51,1% (que representa a 156 encuestadas), casi nunca participaron aplicando capacidades intelectuales en organizaciones sociales, mientras que un 28,9%, que representa a (88 encuestadas), señalan que nunca; por otro lado, también observamos que el 19,0% que representa a (58 encuestadas) infiere que solo a veces lideraron y el 1,0% que representa a (3 encuestadas), afirma que casi siempre aplicaron capacidades intelectuales en organizaciones sociales del distrito.

Tabla 6

Prueba de normalidad.

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Liderazgo	,079	305	,000	,969	305	,000
Participación política	,065	305	,003	,964	305	,000

Corrección de significación de Lilliefors.

Nota. Elaboración propia. / Estadístico SPSS v25.0

En la tabla se observa que los datos de la muestra son mayores a 50, lo que indica considerar la prueba de Kolmogorov Smirnov, así mismo se detalla que la distribución de los datos de las variables no son normales $\alpha < 0.05$ por ello se empleará la prueba no paramétrica a través de Rho de Spearman para medir la correlación de variables.

5.2 Contrastación de hipótesis

En la tabla se observa que los datos de la muestra son mayores a 50, lo que indica considerar la prueba de Kolmogorov Smirnov, así mismo se detalla que la distribución de los datos de las variables no es normal $\alpha < 0.05$ por ello se empleará la prueba no paramétrica a través de Rho de Spearman para medir la correlación de variables.

Para la demostración de la aceptación o rechazo de la hipótesis de la investigación, se ha desarrollado a través de pruebas no paramétricas de Rho-Spearman, considerando que se analizó datos categóricos y ordinales, para ello veremos algunos criterios:

“Nivel de significancia = 0.05 (5%)”.

“Si la condición de $\alpha > 0.05$, se acepta la hipótesis nula (H_0)”.

“Si la condición de $\alpha < 0.05$, se acepta la hipótesis alterna (H_1)”.

5.2.1 Prueba de Hipótesis general.

a) Hipótesis Estadística.

De acuerdo a la prueba de hipótesis, planteamos dos condiciones;

- (H_0): “No existe correlación significativa entre el liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.
- (H_1): “Existe correlación significativa entre el liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.

b) Tabla Estadística

Tabla 7

Hipótesis General

Correlaciones				
Rho de Spearman	Liderazgo		Liderazgo	Participación política
		Coefficiente de correlación	1,000	,559**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	305	305
	Participación política	Coefficiente de correlación	,559**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	305	305

Nota. Elaboración propia. / Estadístico SPSS v25.

a) Interpretación

La Tabla 7, se puede observar que el nivel de Significancia bilateral es 0,000, revelando que es menor a 0.05 (5%) de error permitido, por consiguiente, se acepta la “hipótesis alterna (H_1)”, en función a lo observado y de acuerdo con la estimación del baremo, la cifra de Rho Spearman nos demuestra que es igual a (0.559), dando así una correlación positiva moderada entre el liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.

5.2.2 Primera prueba de hipótesis específica.

a) Hipótesis Estadística.

- *Hipótesis Nula (H_0)*: “No existe correlación significativa entre capacidades gerenciales de liderazgo con la participación política de la mujer en los



comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región de Apurímac”

- *Hipótesis Alternativa (H_1):* “Existe correlación significativa entre capacidades gerenciales de liderazgo con la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región de Apurímac”.

b) Tabla Estadística

Tabla 8

Hipótesis Específica 1.

Correlaciones				
			Capacidades gerenciales de liderazgo	Participación política
Rho de Spearman	Capacidades gerenciales de liderazgo	Coeficiente de correlación	1,000	,613**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	305	305
	Participación política	Coeficiente de correlación	,613**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	305	305

Nota. Elaboración propia. / Estadístico SPSS v25.

a) Interpretación

De la Tabla 8, se visualiza que el nivel de significancia bilateral es 0,000, revelando que es menor a 0,05 (5%) de error permitido; por ende, se acepta la “hipótesis alternativa (H_1)” con una confianza del 95%, existe una correlación significativa de acuerdo a la estimación del baremo, donde el coeficiente de Rho Spearman nos revela que es igual a (0,613), por consiguiente, se afirma que existe un nivel de correlación positiva moderada entre las capacidades gerenciales de liderazgo y participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región de Apurímac”.

5.2.3 Segunda hipótesis específica.

a) Hipótesis Estadística.

- *Hipótesis Nula (H_0):* “No existe correlación significativa entre las capacidades intelectuales de liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.”

- *Hipótesis Alterna (H_1):* “Existe correlación significativa entre las capacidades intelectuales de liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.

b) Tabla Estadística

Tabla 9

Hipótesis Específica 2.

Correlaciones				
			Organizaciones de Liderazgo	Participación política
Rho de Spearman	Capacidades intelectuales de Liderazgo	Coeficiente de correlación	1,000	,482**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Participación política	N	305	305
		Coeficiente de correlación	,482**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	305	305

Nota. Elaboración propia. / Estadístico SPSS v25.

a) Interpretación

De la Tabla 9, se muestra que el nivel de significancia bilateral es 0.000, revelando que es menor a 0.05 (5%) de error permitido; por lo tanto, la relación es significativa. Asimismo, de lo observado en el nivel de significancia se acepta la “hipótesis alterna (H_1)” y de acuerdo con la estimación del baremo, la cifra Rho Spearman, nos demuestra que es igual a (0.482), lo que indica que existe un nivel de relación positiva media entre las capacidades intelectuales de liderazgo y participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.

5.3 Discusión

De acuerdo al resultado obtenido, respecto al objetivo general determinar la relación entre el liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac; de acuerdo al detalle de los resultados de la investigación; la cifra de Rho Spearman demuestra que es igual a (0.559), existiendo así una correlación positiva moderada entre las variables; detallando los resultados, de los 305 encuestados, el 42,6% (Que representa a 130 encuestados) casi nunca participaron como líderes en política, mientras que un 32,1%, que representa a (98 encuestados) señala que veces; asimismo, el 22,3% que representa a (68 encuestados) infiere que nunca han liderado en política y el 3,0% que representa a (9 encuestados) afirma que casi siempre participaron como líderes en política; por el resultado obtenido, se deduce que la gran mayoría que llega a ser un total de (42,6%) casi nunca han participado como lideresas en algún partido político, movilización, oh reunión política durante los comicios electorales del 2022, lo cual se puede deducir que dentro del distrito de Huancarama existe una mínima cantidad de mujeres que lideran en política; donde la relación es que mientras las mujeres se formen como lideresas, incrementaran su participación política en el distrito.

Se puede encontrar resultados similares y vinculantes en el estudio de Moran, (2019); las limitantes de género en participación política es la inequidad educativa que limita e influye en la participación electoral en las mujeres, mediante los grados de estudios, mientras hayan estudiado su nivel secundario tienen una posibilidad para participar en las elecciones políticas; también la desigualdad de responsabilidades en la familia afecta la participación de las mujeres en las elecciones, 26 (64%) ellas realizan acciones independientes desempeñan funciones entre hombres y mujeres; 32 de ellas (80%) entienden la vida política y experimentan discriminación de género; (muestra total 40 mujeres).

Algunas semejanzas también se pueden apreciar en el estudio de Hilario & Sedano (2019); resulta que la participación política de las mujeres en el centro poblado está limitada por barreras legales, al participar en cargos públicos son víctimas de desobediencia a las reglas sociales de la comunidad y son sometidas a violencia política por ocupar puestos de liderazgo. Las barreras socioculturales que limitan la participación política de las mujeres y todavía están excluidas de participar en la comunidad donde las mujeres no pueden ocupar puestos importantes, como ser presidenta; el tema económico es una de las causas de la participación política de la mujer, los obstáculos personales es otra de las causas, por último, por la falta de conocimiento, es que tienen dificultades para comunicarse y persuadir a los demás, es por ello que les da pena o vergüenza de participar en organizaciones políticas.



Y por último una investigación con similitudes, es el de Coari & Marca (2016); se presenta moderada participación de mujeres en talleres de presupuesto participativo, mayor desarrollo de las organizaciones sociales en el municipio local de Juliaca a través de espacios de participación política y pública, pero los puestos de liderazgo de las mujeres son limitados; muchas veces no están motivados para liderar y participar en política; la participación política de las mujeres en el municipio de Juliaca está limitada por factores sociales y culturales, los factores sociales se manifiestan claramente en el bajo nivel de educación y la preparación insuficiente para la participación política y los factores culturales, son el machismo y la discriminación, que han sido determinantes en la participación política y la toma de decisiones de las mujeres en el municipio del Municipio de Juliaca.

Respecto al primer objetivo específico, fue identificar la relación entre las capacidades gerenciales de liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac; del mismo sentido al del objetivo general se emplearon los mismos procedimientos para establecer su grado de relación cuyos resultados mostraron que, mediante el coeficiente estadístico de correlación Rho de Spearman revela que es igual a (0,613), por consiguiente, el resultado afirma que existe un nivel de correlación es positiva moderada entre las capacidades gerenciales de liderazgo y participación política de la mujer; en el resultado se encuentra de los 305 encuestados, el 26,9% (que representa a 82 encuestados) casi nunca demostraron capacidades gerenciales de liderazgo al participar en política, mientras que un 25,6%, que representa a (78 encuestados) señala que nunca; asimismo, el 22,3% que representa a (45 encuestados) infiere casi siempre han demostrado capacidades gerenciales de liderazgo al participar en política y el 14,8% que representa a (32 encuestados) afirma que siempre demostraron capacidades gerenciales de liderazgo al participar en política. Los resultados demuestran que, de 305 encuestadas, solo el 14,8% (32 mujeres) cifra estadística de aquellas que presentaron distintas capacidades como la iniciativa de participar en política, la capacidad de participar en reuniones políticas, y la capacidad de elegir y ser elegidas. Por consiguiente, se afirma que, aquellas mujeres que han demostrado la capacidad del interés de participar en política logran desarrollar diferentes capacidades gerenciales de liderazgo en política, lo cual ha permitido su participación activa durante los comicios electorales del 2022 en el distrito de Huancarama, región de Apurímac.

Algunas semejanzas encontradas están en la investigación de Herrera (2019); la participación política de las mujeres está condicionada por varios factores como es la cultura, la economía y la educación, son aquellos factores que no les permite participar;



pero a pesar de ello, quieren ejercer la participación política y demuestran el interés las mujeres jóvenes de 25 años para adelante, Son quienes participan en reuniones de su localidad, y pueden tomar decisiones; aun las mujeres siguen teniendo desconocimiento de las leyes, no saben en qué momento pueden intervenir en la política, en la toma de decisiones, continúan siendo sumisas a sus parejas y a las labores domésticas, los cuales son factores y repercuten la disminución de su participación en política.

El segundo objetivo específico identificar la relación entre las capacidades intelectuales de liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022; empleando el mismo modelo de procedimientos que el objetivo general para poder establecer el grado de relación entre dimensión y variable, los resultados obtenidos evidenciaron que el coeficiente de correlación en base al Rho de Spearman donde se demuestra que es igual a (0.482), lo que indica que sí existe un nivel de relación positiva media entre las capacidades intelectuales de liderazgo y participación política de la mujer. en el distrito de Huancarama, región Apurímac; el detalle de los resultados precisan que, de las 305 mujeres encuestadas, el 51,1% (que representa a 156 encuestadas), casi nunca aplicaron capacidades intelectuales de liderazgo en organizaciones sociales, mientras que un 28,9%, que representa a (88 encuestadas), señalan que casi nunca; por otro lado, también se observa que el 19,0% que representa a (58 encuestadas) infiere que solo a veces y el 1,0% que representa a (3 encuestadas), afirma que casi siempre casi nunca aplicaron capacidades intelectuales de liderazgo en las organizaciones sociales del distrito. De los resultados se obtiene que solo el 1.0% (3 mujeres) siempre aplican capacidades intelectuales de liderazgo en organizaciones sociales como el vaso de leche, club de madres, y las juntas vecinales del distrito, fue la cifra más mínima de los resultados, el cual refleja que, aquellas mujeres que alguna vez han participado en alguna junta directiva de una organización social lograron desarrollar una formación de lideresas, donde les ha permitido que fueran participes en política durante los comicios electorales del 2022, y son los partidos políticos quienes buscaron integrar aquellas mujeres que lideran organizaciones sociales en el distrito.

Investigación a considerar con similitudes es el estudio de Merino & Deza, (2019), el 69,5% de la participación política de las mujeres fue activa en las elecciones de 2014, las mujeres tienen un interés en involucrarse en política, pero se considera que existen los siguientes problemas, hay limitada participación y dificultades; las mujeres tienen un estatus social y político más débil en el distrito, existe una cultura política discriminatoria, subordinación, con estereotipos estructurales y sociales, una baja valoración de las capacidades y contribuciones de las mujeres al ejercicio del poder político. También se aprecia un factor



que limita es la inclusión y participación de las mujeres en el distrito por parte de los partidos políticos legalmente establecidos, que a menudo conducen a la las mujeres a la incapacidad de participar en actividades políticas, no se tiene en cuenta su papel fundamental que pueden realizar las mujeres, y se da prioridad a los varones ya que la lista de candidatos, dejando a las mujeres a menudo al final de la lista, obligados y simplemente para cumplir con la ley de cuota de género.



CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Primero: Existió relación positiva moderada entre el liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac, con una significancia bilateral ($0,000 < 0.05$), y una correlación de Rho Spearman (0.559), por tanto el liderazgo es un factor determinante para que las mujeres se involucren en la política electoral en el distrito de Huancarama; que representa un grado de relación positiva moderada entre las variables de estudio; entendiéndose que el liderazgo es la capacidad de influir en un determinado grupo para que logren un objetivo, así mismo, está influencia podría ser formal, tal como la proporcionada por la posesión de un rango general en una organización; y la participación política como cualquier acción realizada por una persona o grupo con el fin de incidir en los asuntos públicos, participación incluye todas las actividades de la ciudadanía, que se pretende que influyan directa o indirectamente sobre las elecciones políticas.

Segundo: Existió una relación directa entre las capacidades gerenciales de liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac, con una significancia bilateral de 0,000 y una correlación de Rho Spearman de (0,613), por tanto a mayor capacidad gerencial de liderazgo de una mujer en el distrito, mayor es su probabilidad de participar en las elecciones y son más propensas a involucrarse en la política electoral; entendiéndose que las capacidades de liderazgo son un conjunto de habilidades, cualidades y conocimientos que permiten a una persona influir, motivar e inspirar a otros para alcanzar objetivos comunes y que a la vez las capacidades no son estáticas, sino que evoluciona con el tiempo y en diferentes contextos sociales.

Tercero: Existió relación positiva moderada entre las capacidades intelectuales de liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac, con una significancia bilateral de 0.000, y una correlación de Rho Spearman de (0.482). es decir, las mujeres que aplican capacidades intelectuales de liderazgo en organizaciones sociales en el distrito tienen más probabilidades de involucrarse en política; entendiéndose que el liderazgo organizacional



se define como la capacidad de influir en un grupo de personas para que trabajen juntas y alcancen objetivos compartidos.

6.2 Recomendaciones

El liderazgo es un factor clave para que las mujeres se involucren en la política electoral, fomentar el liderazgo femenino es una estrategia fundamental para promover la igualdad de género para una democracia más representativa.

Primero: Se sugiere realizar acciones para fortalecer las capacidades de liderazgo en el distrito, crear y consolidar redes de mujeres líderes en diversos sectores del distrito de Huancarama, para compartir experiencias, conocimientos y recursos; esto puede lograrse a través de talleres, reuniones, conferencias y plataformas en línea.

Segundo: Implementar talleres de liderazgo que aborden capacidades específicas como comunicación efectiva, toma de decisiones, negociación y gestión grupos, los talleres deben ser adaptados a las necesidad y realidad de las mujeres del distrito de Huancarama.

Tercero: Se sugiere la necesidad de implementar y diseñar programas sociales dirigido a las mujeres así fomentar una mayor participación, con ello el aprovechamiento de los beneficios que ofrecen estas organizaciones, en posterior crear espacios donde las mujeres líderes de organizaciones sociales del distrito puedan desarrollar y poner en marcha nuevos proyectos, brindándoles el apoyo necesario en términos económicos, soporte y asesoramiento.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, G., Serrano, B., & Sotomayor, G. (2017). El liderazgo de los gerentes de las Pymes de Machala. *Universidad y Socienda*, 188. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n1/rus27117.pdf>
- Alayo, F. (2018). *EL comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/elecciones-2018-maria-nina-garnica-unica-mujer-ganar-alcaldia-lima-noticia-565846-noticia/>
- Arévalo, D., & Padilla, C. (2016). *Medición de la Confiabilidad del Aprendizaje del Programa RStudio Mediante Alfa de Cronbach*. *Revista Politécnica*. https://revistapolitecnica.epn.edu.ec/ojs2/index.php/revista_politecnica2/article/view/469
- Arévalo, J., & Estrada, H. (2017). La toma de decisiones, una revisión del tema. *Repositorio de la Universidad Francisco*. https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2824/Cap_8_TomadeDecisiones.pdf?sequence=12&isAllowed=y
- Barrientos, M. (2005). La participacion. *scribd*. <http://agro.unc.edu.ar/~extrural/LaPARTICIPACION.pdf>
- Bernal, C. (2010). *Metodologia de la Investigacion* (tercera ed.). Colombia: pearson educacion.
- Blas, K. L., & Curazzi, V. (2022). *Repositorio de la UNAMBA*. <http://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/1181>
- Bonilla, G. E. (2010). La teoria feminista ilustracion y modernidad: Notas para un debate. *Revista Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5810214>
- Butler, J. (1999). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Nueva York: Paidós Ibérica, SA. https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf
- Cabas, K., González, Y., & Hoyos, P. (2017). *Teorías de la inteligencia y su aplicación en las organizaciones en el siglo XXI: una revisión*. *Revista Clío América*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6509215.pdf>
- Campos, A. L. (2008). Una aproximación al concepto de los social, desde trabajo social. *Revista Tendencias & Retos N° 13*: 55-70. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/revistas/co/rev-co-tendencias-0013-05.pdf>
- Carrasco, S. (2006). *Metodologia de la Investigacion Cientifica*. Lima: San Marcos.
- Coari, H. I., & Marca, L. M. (2016). *Repositorio de la Universidad Nacional del Altiplano*. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6802>
- Dango, C. A., Clemente, R. J., Galindo, T., Castañeda, S. M., & Moreno, D. E. (2021). *Proyecto de Comunicación para el Desarrollo: FederAcción de Lideresas Apurimeñas*.



- Apurimac: Repositorio de la Católica del Peru.
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/20378>
- Defensoria del Pueblo. (2019). *El derecho a una vida libre de violencia y discriminacion*. Lima.
<https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2020/03/Compilaci%C3%B3n-de-Normas-Adjunt%C3%ADa-para-los-Derechos-de-la-Mujer-2020-I.pdf>
- Delfino, G., & Zubieta, E. (2010). *Anuario de investigaciones*. Jniversidad de Buenos Aires:
<https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>
- Diaz, A. (2019). Feminismo y liberalismo. *El diario*.
https://www.eldiario.es/piedrasdepapel/feminismo-liberalismo_132_1556556.html
- Dubois, A. (2006). Capacidades. *Diccionario de Acción Humanitaria y cooperaciion de desarrollo*. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/28>
- Escobar, R. (2010). Las ONG como organizaciones sociales y agentes de la transformacion de la realidad: desarrollo historico, evolucion y clasificacion. *Dialogo de saberes*.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3295702.pdf>
- Escrich, T., Lozano, F., & García, A. (2015). Competencias Vs. Capacidades: ¿Enfoques complementarios o excluyentes? *Ingenio*.
<https://2015.economicsofeducation.com/user/pdfsesiones/181.pdf>
- Estrada, S. (2007). Liderazgo atravez de la historia. *Red de revistas cientificas*, 343.
<https://www.redalyc.org/pdf/849/84934058.pdf>
- Fernandez, C., & Quintero, N. (2017). Liderazgo Transformacional y Transaccional. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29051457005.pdf>
- Fernandez, D. (2020). *Repositorio de la Universidad de Valladolid*.
<http://uvadoc.uva.es/handle/10324/42162>
- Figueroa, M. D. (2016). Liderazgo social y político de mujeres indígenas. *ResearchGate*.
<https://doi.org/10.13140/RG.2.1.4369.0005>
- Giraldo, D., & Naranjo, J. A. (2014). Liderazgo: desarrollo del concepto, evolucion y tendencias. *Bogota D.C, Colombia*.
<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8672/1026275656-2014.pdf?sequence=1>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2006). *Metodologia de la Investigacion* (Cuarta Edicion ed.). Mexico: McGraw hill Interamericana.
<https://drive.google.com/file/d/0BzXIxkCfil5USzAzWjhOelBKZ3c/view?resourcekey=0-7Eg6A45UAJCcJBWIOORfow>



- Herrera, R. (2019). *Repositorio Istitucional de la UNAMBA*.
<http://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/676>
- Hilario, E., & Sedano, B. (2019). *Repositorio de la Universidad Nacional de Huancavelica*.
<http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/3130>
- Historia. (2005). *Jimdo*. <https://ocos.jimdofree.com/historia/>
- Indavera, S., & Gaston, L. (2017). El enfoque de las capacidades, la capacidad de búsqueda de información y el autoaprendizaje. *Ciencia, Docencia y Tecnologia*.
<https://www.redalyc.org/pdf/145/14551170010.pdf>
- INEI. (2020). Ciudadania y Participacion. *foro democratico*.
<https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-participacion-politica/>
- Internacional. (2021). Historia del liderazgo femenino. *Equipo de Lawi*.
<https://leyderecho.org/historia-del-liderazgo-femenino/>
- JNE. (2008). *RESOLUCION N° 120-2008-JNE - Aprueban el Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas*. Lima, Peru. <https://vlex.com.pe/vid/reglamento-registro-organizaciones-politicas-38801898>
- Kasse, M., & Marsh, A. (1979). Acción política: una perspectiva teórica. *jstor*.
<https://www.jstor.org/stable/2150095>
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*. https://www.ses.unam.mx/cursos2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
- Leon, M. I. (2019). *Repositorio de la Universidad Nacional de Trujillo*.
<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/15362>
- Lussier, R. N., & Achua, C. F. (2011). *Liderazgo, teoria, aplicacion y desarrollo de habilidades* (Cuarta edicion ed.). Santa Fe, Mexico: Sengage Learning.
<https://www.ucipfg.com/Repositorio/MSCG/Enfasis-EEG/EEG-11/libro-general.pdf>
- Lussier, R., & Achua, C. (2011). *Liderazgo, Aplicacion y Desarrollo de habilidades* (Vol. Cuarta edision). Mexico: Cengage Learning.
<https://www.ucipfg.com/Repositorio/MSCG/Enfasis-EEG/EEG-11/libro-general.pdf>
- Macias, M. J. (2021). *Participación política de la mujer en el cantón Eloy Alfaro – Durán, 2020*. Piura. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/67798>
- Manzano, M. P. (2018). *Repositorio Digital de la Universidad de las Americas*.
<http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/9754>
- Martin, M. (2016). *Repositorio de trabajo de la Universidad de Jaen*.
<https://hdl.handle.net/10953.1/7647>



- Martínez, A. A., & Rodríguez, K. E. (2018). Estudio sobre la participación política en el área de metropolitana de Monterrey México. *Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8058106>
- Merino, Y. E., & Deza, D. R. (2019). Factores que incidieron en la participación y representación política de la mujer en los comicios electorales del distrito de Curahuasi en el periodo 2014. *Repositorio de la UNAMBA*. <http://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/720>
- MIMDES. (2005). *50 años del voto femenino en el Perú historia y realidad Actual*. Lima. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/sispod/pdf/89.pdf>
- MIMP. (2014). *Conceptos Fundamentales para la transversalización del enfoque de Género*. Lima. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto-Conceptos-Fundamentos-en%20TEG_MIMP-DGTEG-DASI.pdf
- Molina, J. E., & Pérez, C. (1978). Participación política y derechos humanos. *Cambridge University Press, Cambridge*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r08068-1.pdf>
- Molina, J. E., & Pérez, C. (2002). *Revista IIDH*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r08068-1.pdf>
- Moncayo, B., & Pinzon, N. D. (2013). Mujeres líderes en la academia, estereotipos y género. *Panorama*. <https://doi.org/https://doi.org/10.15765/pnrm.v7i13.433>
- Moran, E. A. (2019). Limitantes de género en la participación política de las mujeres, elecciones municipales del distrito de Quinua, Ayacucho 2019. *Repositorio Institucional de la UNSCH*. <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/6361>
- Mou D, K. (n.d.). *cientifiko.com*. <https://www.cientifiko.com/liderazgo-segun-max-weber/>
- ONPE. (2006). *Participación política de la mujer en el Perú*. Lima. <https://www.onpe.gob.pe/proyectomujer/imagenes/ONPE-CE%20Manual%20para%20promotoras.pdf>
- ONU Mujeres. (2019). Informe Anual. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2020/06/annual-report-2019-2020>
- Pulido, S. (2014). Liderazgo y Mujer. *Educación y Humanidades*, 275. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4734038>
- Quijano, A. K., & Olvera, C. (2022). La participación política de las mujeres en México: el camino hacia la procuración de justicia con perspectiva de género. El caso del Estado Hidalgo. *Revista de Investigación Científica del Instituto de Formación Profesional de la PGJEH*. <https://www.revistapgjehe.com/index.php/ifpp/article/view/18>



- Ramírez, J. M. (2015). *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora*. Madrid, España. <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22095/ramirez-josemiguel-tesis.pdf>
- Robbins, S., & Judge, T. (2009). *Comportamiento organizacional*. 383. https://www.academia.edu/download/110876443/comportamiento_organizacional_17nbsped_6073239858_9786073239851_9786073239868.pdf
- Robbins, S., & Judge, T. (2009). *Comportamiento organizacional*. México: PEARSON EDUCACIÓN. https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15550/mod_resource/content/0/ROBBINS%20comportamiento-organizacional-13a-ed-_nodrm.pdf
- Robbins, S., & Judge, T. (2017). *Comportamiento organizacional*. Pearson Educación de México, S.A. https://www.academia.edu/download/110876443/comportamiento_organizacional_17nbsped_6073239858_9786073239851_9786073239868.pdf
- Rumbea, C. D. (2021). *Estilos de Liderazgo: El Liderazgo Femenino y su Inclinación al Liderazgo*. Guayaquil, Ecuador. <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/handle/ucasagrande/3180>
- Sandoval, J. (2015). *La teoría de las relaciones: ¿un enfoque humanista real del trabajo?* Revista pre-til - Innovación en la gestión. <https://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/8025>
- Sandoval, J. S., Rojas, L., Villalobos, M., Sandoval, C., Moraga, F., & Aguirre, N. (2017). De organización vecinal hacia la gestión local del riesgo: diagnóstico de vulnerabilidad y capacidad. *Revista invi*. <https://www.redalyc.org/journal/258/25855602005/html/>
- Thompson, I. (2007). Definición de Organización. *Promonegocios*. <https://www.promonegocios.net/empresa/definicion-organizacion.html>
- Tuesta, F. (1997). *El voto femenino revista de todo político debe tenerlo*. Lima: OMPE. <https://www.onpe.gob.pe/modEducacion/Publicaciones/L-0025.pdf>
- Ugaz, J. (2018). Elecciones 2018. <https://diariocorreo.pe/peru/elecciones-2018-solo-el-425-de-mujeres-alcanzo-un-cargo-publico-847747/>
- Urquijo, M. (2014). La teoria de las capacidades de Amartya Sen. *Universidad del Valle*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5010857>
- Uzurriaga, M. F., Osorio, C. A., & Arias, O. F. (2020). Liderazgo: Definiciones y Estilos. *Universidad Santiago de Cali*. <https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421.4680>



- Vega , A. (2021). *es.amnesty.org*. Amnistia Internacional: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-lucha-de-las-mujeres-por-el-derecho-al-voto-femenino/>
- Villaprado, O. (2015). Influencia del liderazgo efectivo en el crecimiento y bienestar de los liderados. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2015/11/liderazgo.html>
- Yana, A. L., & Quispe, P. (2015). *Participacion politica de la mujer en el proceso electoral municipal de la region de Puno*. Puno. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/12303>



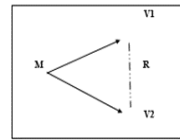
ANEXOS



Anexo 01: Matriz de consistencia

TÍTULO: “Liderazgo y participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac”

AUTOR: Noemi Vásquez Ramos y Mychael Merma Damian

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES/DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema General. ¿Cuál es la relación que existe entre el liderazgo con la participación política de la mujer en los comicios electorales 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac?	Objetivo General. Determinar la relación entre el liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.	Hipótesis General. El liderazgo se relaciona significativamente con la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.	Variable (1) independiente: Liderazgo El liderazgo es la capacidad de influir en un grupo para que se logren las metas. La fuente de esta influencia podría ser formal, tal como la proporcionada por la posesión de un rango general en una organización. (Robbins, 1999, como se citó en Villapaldo, 2015). Variable (2) dependiente: Participación Política La participación política es cualquier acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos, que se pretende que influyan directa o indirectamente sobre las elecciones políticas en diversos niveles del sistema político (Kaase y Marsh, 1979).	Enfoque de investigación: Cuantitativa. Alcance de la Investigación: Correlacional Tipo de investigación: Básica. Diseño de investigación: (Esquema) No experimental-transeccional  M: muestra V1: Liderazgo V2: Participación política r: Relación entre las variables Población: la población de las mujeres de las edades de
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Dimensiones	
- ¿Qué relación existe entre las capacidades gerenciales de liderazgo y la participación política	- Identificar la relación que existe entre las capacidades gerenciales de	- Las capacidades gerenciales de liderazgo se relacionan significativamente con	V1: Capacidades gerenciales Son aptitudes técnicas de capacidad al aplicar conocimientos especializados;	

de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac?

- ¿Qué relación existe entre las capacidades intelectuales de liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región de Apurímac?

liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.

-Identificar la relación que existe entre las capacidades intelectuales de liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.

la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac.

-Las capacidades intelectuales de liderazgo se relacionan significativamente con la participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac

las habilidades humanas, esenciales para que los gerentes construyan relaciones efectivas y motiven a su equipo; y las habilidades conceptuales capacidad intelectual del gerente, que permiten a los gerentes, comprender el panorama general.

Capacidades intelectuales

Conjunto de habilidades necesarias para llevar a cabo actividades mentales tales como el pensamiento, el razonamiento y la resolución de problemas, son altamente valoradas prácticamente en todas las sociedades.

V2: Participación directa

Martínez y Rodríguez, (2018) señala que la persona ejerce para ingresar de forma directa la política y contribuir. Así mismo, como es si participa de manera directa en partidos políticos, campañas, como también el voto etc.

Participación indirecta

Martínez y Rodríguez, (2018) señala que es cualquier forma de participación no directa, en donde interviene en las decisiones o acciones políticas de los demás, pero de una manera indirecta con el fin de generar alguna influencia

18 a 70 años, que fue un total de 3,192 mujeres, según el censo del 2017

Muestra:

TIPO DE

MUESTREO:

Probabilístico

TAMAÑO DE

MUESTRA:

Aleatorio simple

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

n: 305

Técnicas e instrumentos de recojo de datos.

Técnica: Encuesta

Instrumento:

Cuestionario

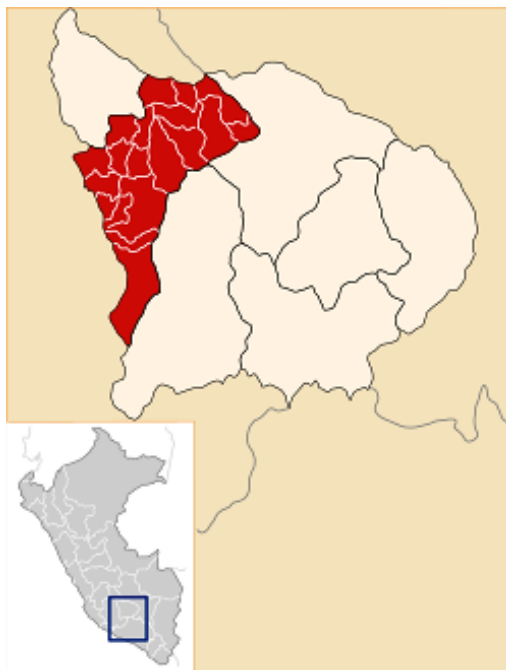
Método de análisis de datos.

Estadística descriptiva-Excel - (SPSS V. 25.0) / Coeficiente Rho de Spearman

Nota: Matriz de Consistencia

Figura 8

Mapa de ubicación del distrito de Andahuaylas



Fuente: Plan de desarrollo concertado de Apurímac

Figura 9

Mapa de ubicación del distrito de Hunacarama



Fuente: Plan de desarrollo concertado de Apurímac

Anexo 2: Instrumento de investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA
Y GOBERNABILIDAD



Encuesta N°:

Cuestionario

Estimada Señora (ita), a continuación, se presenta las siguientes preguntas relacionadas a un trabajo de investigación con el objetivo de determinar la relación entre el liderazgo y la participación política de la mujer en los comicios electorales 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac; para el cual agradezco anticipadamente su participación de este estudio.

Instrucciones: Marque con una equis (X) de acuerdo con su grado de percepción respecto a las siguientes preguntas.

Las alternativas de los ítems tienen la siguiente valoración:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Liderazgo	Respuestas				
		1	2	3	4	5
Dimensión 1: Capacidades gerenciales						
1	Con que frecuencia a liderado reuniones políticas durante las elecciones distritales del 2022.					
2	Usted ha liderado algún grupo político durante las elecciones distritales del 2022.					
3	Ha tenido la oportunidad de elegir o ser elegido durante las elecciones distritales del 2022.					
4	Usted ha tenido interés de participar en alguna organización política durante las elecciones distritales del 2022.					
5	Usted ha tenido iniciativa de participar en la política de su distrito.					
Dimensión 2: Capacidades intelectuales						
6	Alguna vez ha participado en la junta directiva de vaso de leche.					
7	Participo en el club de madres.					
8	Con que frecuencia ha participado en las juntas vecinales.					
9	Usted asiste o participa en las asambleas convocadas por las autoridades.					
10	Usted ha sido parte o actualmente participa en la Federación Nacional de la Mujer Rural (FEMURA).					
11	Participo o fue parte de algún partido político.					
12	Usted participo o fue candidato de algún movimiento político.					
13	Alguna vez fue parte de la Secretaria Nacional de la Juventud (SENAJU).					



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA
Y GOBERNABILIDAD



2

14	Participo alguna vez como miembro o directivo del Consejo Regional de la Juventud (COREJU) en representación de su distrito.					
15	Alguna vez fue parte de la Red Mundial de Jóvenes Políticos de Apurímac.					
Participación Política						
Dimensión 1: Participación directa						
16	Alguna vez fue miembro de algún partido político.					
17	Usted lideró alguna movilización política.					
18	Usted apoyo públicamente al partido durante el tiempo de campaña, ya sea convenciendo a la gente, repartiendo afiches, en la caravana, en el debate, en el cierre de campaña, de las elecciones del 2022.					
19	Con que frecuencia lideró reuniones políticas.					
20	Fue militante de algún partido político.					
21	Fue invitada o elegida por algún partido o movimiento político para ser Pre candidata en las elecciones distritales de Huancarama del 2022.					
Dimensión 2: Participación indirecta						
22	Usted participó en alguna manifestación social.					
23	Usted platica sobre temas políticos de coyuntura en su distrito.					
24	Alguna vez fue representante dirigencial o autoridad en su comunidad.					
25	Con que frecuencia escucho la radio para informarse sobre las propuestas de sus candidatos a elegir en las elecciones distritales de Huancarama del 2022.					
26	Con que frecuencia observo la televisión para informarse sobre las propuestas de sus candidatos a elegir en las elecciones distritales de Huancarama del 2022.					
27	Con que frecuencia utilizo las redes sociales para informarse sobre las propuestas de sus candidatos a elegir en las elecciones distritales de Huancarama del 2022.					
28	Con que frecuencia observo los periódicos para informarse sobre las propuestas de sus candidatos a elegir en las elecciones distritales de Huancarama del 2022.					



Figura 10

Validación de expertos 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimado(a):
Mg. Wilmer Reaño Sánchez
Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Es grato comunicarme con usted para expresarle nuestros saludos y hacer de su conocimiento que, siendo Bachiller en Ciencia Política y Gobernabilidad de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, requerimos validar los instrumentos con los cuales se pretende recoger la información necesaria para desarrollar la investigación titulada: "Liderazgo y participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac."

El expediente de validación que le hacemos llegar, contiene lo siguiente:

1. Carta de presentación
2. Objetivos de la investigación
3. Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
4. Matriz de Operacionalización de variables
5. Matriz para la evaluación de expertos
6. Instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, no sin antes agradecerle por su atención y cooperación a la presente para el desarrollo del estudio,

Atentamente:



Noemi Vasquez Ramos
DNI: 75429779



Mychael Merma Damian
DNI: 76193108

Figura 11

Matriz de la evaluación de expertos 1

5. MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Título de la investigación:	Liderazgo y participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarma, región Apurímac.		
Línea de investigación:	Sistema político y gobernabilidad		
Apellidos y nombres del experto:	Mg. Wilmer Reaño Sánchez		
El instrumento de medición permite	Medir las variables de Liderazgo y Participación política.		

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Apreciación		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona a la variable de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

Sugerencias:

Firma del experto:



Mag. Wilmer Reaño Sánchez
Docente de la carrera profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad

DNI: 72766448

Figura 12

Validación de expertos 2

CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimado(a):

Mtra. Yajaira Warthon Quintanilla

Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Es grato comunicarme con usted para expresarle nuestros saludos y hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, requerimos validar los instrumentos con los cuales se pretende recoger la información necesaria para desarrollar la investigación titulada: "Liderazgo y Participación Política de la mujer en los comicios electorales del 2022, del distrito de Huancarama, región Apurímac".

El expediente de validación que le hacemos llegar, contiene lo siguiente:

1. Carta de presentación
2. Objetivos de la investigación
3. Definición conceptual de las variables y dimensiones
4. Matriz de Operacionalización de variables
5. Matriz para la evaluación de expertos
6. Instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, no sin antes agradecerle por su atención y cooperación a la presente para el desarrollo del estudio,

Atentamente:



Noemi Vasquez Ramos
DNI: 75429779



Mychael Merma Damian
DNI: 76193108

Figura 13

Matriz de evaluación de expertos 2

5. MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Título de la investigación:	Liderazgo y Participación Política de la mujer en los comicios electorales del 2022, del distrito de Huancarama, región Apurímac.
Línea de investigación:	Sistema político y gobernabilidad
Apellidos y nombres del experto:	Mtra. Yajaira Warthon Quintanilla
El instrumento de medición permite	Medir las variables de Liderazgo y Participación política.

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Apreciación		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona a la variable de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

Sugerencias:
Firma del experto:  Mtra. Yajaira Warthon Quintanilla DOCENTE DNI: 70802721

Figura 14

Validación de expertos 3

CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimado(a):

Dr. Victor Nomberto Bazán

Presente

Asunto: Validación de instrumento a través de juicio de experto

Es grato comunicarme con usted para expresarle nuestros saludos y hacer de su conocimiento que, siendo Bachiller en Ciencia Política y Gobernabilidad de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, requerimos validar los instrumentos con los cuales se pretende recoger la información necesaria para desarrollar la investigación titulada: "Liderazgo y participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancarama, región Apurímac."

El expediente de validación que le hacemos llegar, contiene lo siguiente:

1. Carta de presentación
2. Objetivos de la investigación
3. Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
4. Matriz de Operacionalización de variables
5. Matriz para la evaluación de expertos
6. Instrumento

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración, no sin antes agradecerle por su atención y cooperación a la presente para el desarrollo del estudio,

Atentamente:



Noemi Vasquez Ramos

DNI: 75429779



Mychael Merma Damian

DNI: 76193108

Figura 15

Matriz de la evaluación de expertos 3

5. MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Título de la investigación:	Liderazgo y participación política de la mujer en los comicios electorales del 2022, en el distrito de Huancagna, región Apurímac.		
Línea de investigación:	Sistema político y gobernabilidad		
Apellidos y nombres del experto:	Dr. Victor Nomberto Bazan		
El instrumento de medición permite	Medir las variables de Liderazgo y Participación política.		

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Apreciación		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	✓		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	✓		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	✓		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	✓		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona a la variable de estudio?	✓		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	✓		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	✓		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	✓		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	✓		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	✓		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	✓		

Sugerencias:

Firma del experto: 

 UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

Dr. Victor Raúl Nomberto Bazán
DOCENTE PRINCIPAL

DNI: 08223862

Anexo 3: Alfa de Cronbach prueba piloto

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,730	,703	21

Anexo 4: Prueba de fiabilidad de instrumentos

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Con que frecuencia a participado en reuniones políticas durante las elecciones distritales del 2022?	45,42	164,265	,261	,724
¿Usted ha participado en algún grupo político durante las elecciones distritales del 2022?	45,33	144,242	,657	,690
¿Ha tenido la oportunidad de elegir o ser elegido durante las elecciones distritales del 2022?	45,08	155,538	,270	,723
¿Usted ha tenido interés de participar en alguna organización política durante las elecciones distritales del 2022?	44,75	151,114	,383	,712
¿Usted ha tenido iniciativa de participar en la política de su distrito?	44,83	147,970	,431	,707
¿Alguna vez ha participado en la junta directiva de vaso de leche?	44,42	147,902	,376	,712
¿Participó en el club de madres?	44,42	153,720	,255	,725
¿Con qué frecuencia ha participado en las juntas vecinales?	44,17	164,333	,114	,734
¿Usted asiste o participa en las asambleas convocadas por las autoridades?	44,42	152,265	,329	,717
	44,75	132,205	,771	,669
¿Participó o fue parte de algún partido político?				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido



¿Alguna vez fue miembro de algún partido político?	45,67	171,515	-,062	,742
¿Usted apoyó públicamente algún partido durante el tiempo de campaña, ya sea convenciendo a la gente, repartiendo afiches, en la caravana, en el debate, o en el cierre de campaña de las elecciones del 2022?	45,42	144,447	,645	,691
¿Con que frecuencia lideró reuniones políticas?	45,58	159,174	,482	,714
¿Fue militante de algún partido político?	45,42	144,447	,645	,691
¿Usted participó en alguna manifestación social?	45,00	165,455	,052	,742
¿Usted platica sobre temas políticos de coyuntura en su distrito?	45,50	172,455	-,092	,744
¿Alguna vez fue representante dirigenal o autoridad en su comunidad?	45,75	175,295	-,184	,748
¿Con que frecuencia escucho la radio para informarse sobre las propuestas de sus candidatos a elegir en las elecciones distritales de Huancarama del 2022?	44,08	156,811	,324	,718
¿Con que frecuencia observo la televisión para informarse sobre las propuestas de sus candidatos a elegir en las elecciones distritales de Huancarama del 2022?	44,25	172,568	-,096	,745
¿Con que frecuencia utilizo las redes sociales para informarse sobre las propuestas de los candidatos a elegir en las elecciones distritales de Huancarama del 2022?	42,75	172,205	-,085	,745
¿Con que frecuencia observo los periódicos para informarse sobre las propuestas de los candidatos a elegir en las elecciones distritales de Huancarama del 2022?	44,67	152,970	,423	,710

Anexo 5: Clasificación de los niveles de fiabilidad según el Alfa de Cronbach

Índice	Nivel de fiabilidad	Valor de Alfa de Cronbach
1	Excelente	]0.9; 1]
2	Muy bueno	]0.7; 0.9]
3	Bueno	]0.5; 0.7]
4	Regular	]0.3; 0.5]
5	Deficiente	0; 0.3]

Figura 16

Aplicación de la encuesta en el distrito de Huancarama - Cuna Mas



Figura 17

Aplicación de encuesta distrito de Huancarama - I.E. Juan Antonio Trelles



Figura 18

Aplicación de encuesta distrito de Huancarama - Mercado



Figura 19

Aplicación de encuesta distrito de Huancarama - Calle principal



Figura 20

Aplicación de encuesta distrito de Huancarama - Tiendas



Figura 21

Aplicación de encuesta Municipalidad distrital de Huancarama

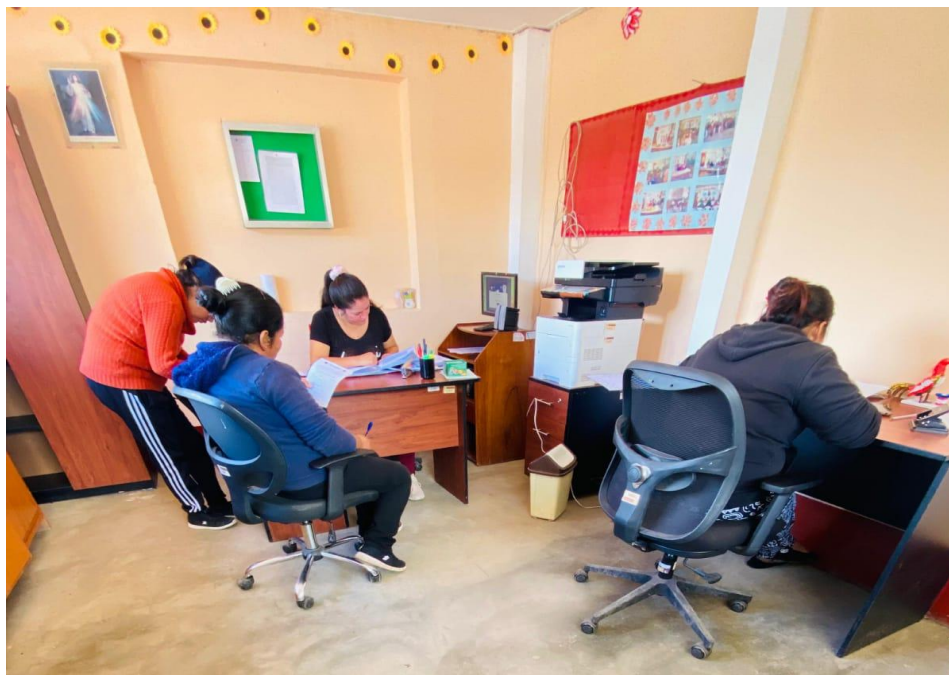


Figura 22

Aplicación de encuesta distrito de Huancarama



Figura 23

Aplicación de encuesta distrito de Huancarama- Boticas

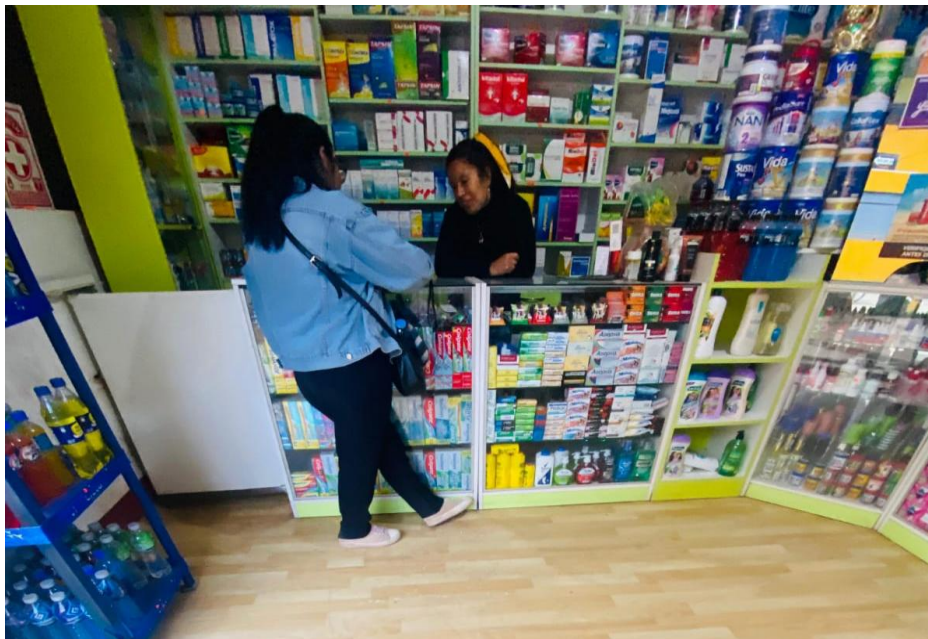


Figura 24

Aplicación de la encuesta distrito de Huancarama

